



COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Sanidad, SC/000169, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones realizadas por su centro directivo y previsiones relacionadas con la pandemia por COVID-19 y sus efectos.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8523
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	8523
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	8523
Intervención del procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8523
Primer punto del orden del día. SC/000169.	
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, da lectura al primer punto del orden del día.	8523
Intervención del Sr. Diego Aragón, secretario general de la Consejería de Sanidad, para informar a la Comisión.	8523

Páginas

La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8538
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	8539
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	8541
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8544
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	8547
Intervención del Sr. Diego Aragón, secretario general de la Consejería de Sanidad, para responder a las cuestiones planteadas.	8550
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	8558
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	8560
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8562
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	8564
En turno de dúplica, interviene el Sr. Diego Aragón, secretario general de la Consejería de Sanidad.	8566
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	8571
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	8571
Contestación del Sr. Diego Aragón, secretario general de la Consejería de Sanidad.	8571
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista).	8572
Contestación del Sr. Diego Aragón, secretario general de la Consejería de Sanidad.	8573
Intervenciones de la presidenta, Sra. Montero Carrasco, y de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	8574
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	8575
Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	8575



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Sí?
¿El Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Laura Domínguez sustituye a Pedro Pascual.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muchas gracias. ¿El Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, presidenta. En el Grupo Parlamentario Popular, don David Beltrán Martín sustituye a doña María Ángeles García Herrero.

SC/000169

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien. Muchas gracias. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería de Sanidad, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Actuaciones realizadas por su centro directivo y previsiones relacionadas con la pandemia por COVID-19 y sus efectos.**

Quiero darle la gracia... uy, perdón, la bienvenida, al... al señor secretario general. Y tiene la palabra por un tiempo indeterminado.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (SEÑOR DIEGO ARAGÓN):

Pues muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores procuradores. Comparezco ante ustedes como secretario general de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a sus señorías de las actuaciones realizadas y previstas por el centro directivo a mi cargo en relación con la COVID-19.

Desde que la Organización Mundial de la Salud elevó, el pasado once de marzo de dos mil veinte, a pandemia internacional la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2, las circunstancias extraordinarias que concurren han constituido, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme



magnitud, que ha tenido y está teniendo un gran impacto, entre otros ámbitos, en el sanitario, al afectar de forma directa a la salud de las personas y, además, tensionar y poner a prueba a los sistemas públicos de salud de las Comunidades Autónomas.

En este ámbito, señorías, las actuaciones realizadas por la Secretaría General de la Consejería de Sanidad se han circunscrito, como no podía ser de otra forma, a las funciones que le atribuye la normativa vigente, y en concreto el Artículo 39 de la *Ley 3/2001, de tres de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León*, y el Artículo 4 del *Decreto 36/2011, de siete de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad*. Estas funciones son, sustancialmente, de representación, coordinación, asistencia técnica, administrativa y económico-presupuestaria a los órganos directivos centrales de la propia Consejería y sus Servicios Territoriales de Sanidad, así como a los órganos directivos, tanto centrales como periféricos, de la Gerencia Regional de salud... de Salud, perdón, por cuanto, además, en mi condición de secretario general, también ostento el cargo de director económico, presupuestario y financiero de la Gerencia Regional de Salud y responsable en el ámbito económico, presupuestario y financiero de este organismo autónomo.

Se trata, por tanto, de funciones de carácter transversal, dirigidas fundamentalmente a dar soporte y apoyo material a todos los órganos directivos, tanto centrales como periféricos, en materias como transparencia, estadística, actividad parlamentaria, normativa, asesoría jurídica, contratación, compras de suministros y servicios sanitarios y no sanitarios para el correcto funcionamiento de los centros e instituciones sanitarias, así como asistencia económico-financiera y presupuestaria. Todo ello con la finalidad de garantizar el funcionamiento de todos los elementos que integran el servicio público de salud de Castilla y León. Y, además, como jefe superior del personal de la Consejería, también me corresponde la gestión de los recursos humanos, materiales e informáticos de la Consejería de Sanidad y de los Servicios Territoriales de Sanidad.

En definitiva, desde la Secretaría General, como consecuencia de la COVID-19, trabajamos para que las correspondientes Direcciones Generales y la Gerencia Regional de Salud puedan desempeñar sus funciones, tanto de prevención y vigilancia epidemiológica como de gestión del sistema público de salud de Castilla y León, para dar respuesta a la situación epidemiológica y a las demandas asistenciales que se han ido planteando a lo largo de la evolución de la pandemia.

De todas las actuaciones realizadas por parte de las Direcciones Generales y de la Gerencia Regional han dado cumplida cuenta ante esta Comisión sus titulares en las comparecencias que han venido realizando desde el pasado mes de mayo, siguiendo el camino iniciado por nuestra consejera con su comparecencia -recordarán- realizada en plena primera hora de la pandemia, a finales del mes de abril. Un esfuerzo, señorías, con el que estamos poniendo de manifiesto el compromiso de la Consejería de Sanidad con la rendición de cuentas ante los representantes de los ciudadanos de Castilla y León, para dar cuenta de la situación sanitaria y epidemiológica en relación con la COVID-19.

Desde que el pasado veinticuatro de febrero la Organización Mundial de la Salud solicitara a los Estados que se preparasen para una potencial pandemia en todos los ámbitos, y especialmente la Consejería de Sanidad, hemos pasado momentos difíciles, pero siempre hemos trabajado, les aseguro que intensamente



y sin descanso, para garantizar que el sistema público de salud de Castilla y León pudiera dar respuesta a la crisis sin precedentes a la que nos enfrentamos.

Por ello, quiero agradecer desde aquí, en sede parlamentaria, muy especialmente a todo el personal de la Secretaría General, así como al resto de empleados públicos de la Consejería y de la Gerencia Regional de Salud, el intenso trabajo realizado durante estos meses, su dedicación y su esfuerzo, y en... en definitiva, en el servicio a los ciudadanos; a todos y cada uno de ellos y ellas mi reconocimiento y mi gratitud.

En esta labor también quiero agradecer a la consejera y a su Gabinete, al gerente regional y a todos los directores generales de la Consejería y de la Gerencia, así como a todas las personas titulares de los Servicios Territoriales de Sanidad y del resto de las Gerencias, de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, el trabajo y la colaboración que nos han prestado para poder cumplir con las funciones de la Secretaría General.

Y también aprovecho, ¿cómo no?, la ocasión que me brinda... que me brindan ustedes para recordar especialmente a todas aquellas personas que no han podido superar la enfermedad desde el comienzo de la pandemia. Mi más sincero pésame y apoyo a sus familiares.

Centrándome en el objeto de esta comparecencia, en cuanto a las actuaciones realizadas por la Secretaría General en relación con la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, voy a realizar la exposición ordenada en cuatro bloques principales: en primer lugar, las actuaciones desarrolladas en el ejercicio de la función de asistencia de carácter técnico, jurídico y normativo; en segundo término, las actuaciones realizadas en el ejercicio de las... de la función de contratación, y más concretamente de compras sanitarias relacionadas con la crisis del COVID-19; en tercer lugar, las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la gestión económico-presupuestaria y de la gestión de los medios personales y tecnológicos; y, en cuarto y último lugar, actuaciones dirigidas a garantizar la transparencia en la gestión de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia Regional de Salud.

En cuanto al primero de los bloques, la asistencia de carácter técnico, jurídico y normativo, no solo los diferentes órganos directivos de la Consejería, sino de las restantes Consejerías de la Administración regional, en relación con la elaboración de las medidas preventivas sanitarias que se han ido adoptando en el territorio de Castilla y León por parte de las autoridades sanitarias, y en particular por la Junta de Castilla y León y por la Consejería... Consejería de Sanidad, y que todos ustedes conocen por la publicación de las mismas en el diario oficial de la Comunidad Autónoma, dirigidas todas ellas a la prevención y protección de la salud pública de los castellanos y leoneses, para hacer frente a la pandemia COVID-19, y que se han ido modulando de forma permanente en función de la situación epidemiológica en la que se ha encontrado la Comunidad Autónoma en cada momento temporal.

Medidas, todas ellas, que han contado y cuentan con la cobertura legal prevista en la Ley Orgánica 3/1986, de catorce de abril, de Medidas Especiales en materia de Salud Pública, y la Ley 14/1986, de veinticinco de abril, General de Sanidad, así como las Leyes autonómicas 8/2010, de treinta de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, y 10/2010, de veintisiete de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León, y que podemos agrupar de forma



cronológica en cuatro grandes fases o momentos temporales: primero, las medidas preventivas que se adoptaron con anterioridad a la declaración del primer estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación en el mes de marzo; en segundo lugar, las medidas que se adoptaron durante la fase del estado de alarma y la fase de transición hacia la llamada “nueva normalidad”; en tercer lugar, las medidas que se adoptaron una vez decaído el estado de alarma en aplicación de lo previsto en el *Real Decreto-ley 21/20, de nueve de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a las crisis sanitarias ocasionadas por la COVID-19*; y, en último lugar, las medidas que se acaban de adoptar tras la declaración del segundo estado de alarma por parte del Gobierno de la Nación.

En este sentido, tengo que decirles, señorías, que en el momento en que la Organización Mundial de la Salud declaró, a partir del once de marzo de dos mil veinte, la situación de pandemia internacional, y ante el retraso en la adopción por parte del Gobierno de la Nación de medidas sanitarias, la Consejería de Sanidad adoptó seis Órdenes, publicadas en el BOCYL, en las que se establecieron medidas preventivas de carácter coercitivo y recomendaciones dirigidas a hacer frente a la situación de emergencia en salud pública producida por el nuevo coronavirus en Castilla y León, en dos ámbitos diferenciados: con carácter general, una... varias de esas Órdenes se dirigieron a toda la población y al territorio de la Comunidad; y, como complemento y con carácter particular, medidas de contención reforzada para los municipios de Miranda Ebro y Burgos -como recordarán-, en los que se observaba en ese momento una mayor incidencia de la pandemia entre la población, estableciendo restricciones y suspensiones de determinadas actividades, que tuvieron su reflejo positivo en la evolución posterior de la pandemia en ambas localidades.

A partir del catorce de marzo, en que el Gobierno de España declara el estado de alarma en todo el territorio nacional, mediante el Real Decreto 463/2020, pasa a ser el ministro de Sanidad la autoridad competente delegada, quedando las Comunidades Autónomas bajo su mando y supervisión.

Ello, no obstante, esta Secretaría General colaboró en la elaboración de determinadas medidas que se adoptaron en aplicación de lo dispuesto en el mencionado Real Decreto 463/2020, de catorce de marzo, así como el denominado “Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad”, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del veintiocho de abril. En concreto, hemos colaborado:

En la elaboración de la Orden SAN/309/2020, de quince de marzo, relativa a los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera de titularidad de la Comunidad Autónoma, en colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Y en la elaboración de las medidas relativas a la puesta a disposición del servicio público de salud de Castilla y León de los centros y establecimientos sanitarios privados en el territorio de la Comunidad, en colaboración con la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria, que se adoptaron mediante Orden SAN/331/2020, de veinte de marzo, y que estuvieron vigentes durante el tiempo imprescindible para asegurar el funcionamiento del sistema público de salud; para las provincias de... siendo dejadas sin efecto mediante sendas Órdenes de veinte de abril para las provincias de Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, y la de catorce de mayo para la provincia de León.



En la elaboración del Acuerdo 7/2020, de catorce de junio, del presidente de la Junta, en el que se establecieron medidas específicas para aplicar en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León correspondientes a la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, estableciendo en dicho acuerdo para nuestra Comunidad una desescalada gradual de las medidas extraordinarias de restricción de la movilidad y el contacto social adoptadas hasta la fecha, tratando de facilitar una recuperación lo más rápida posible de la actividad social y económica, pero compatible con la evolución de la pandemia. En este sentido, mediante el citado acuerdo, se mantuvieron algunas restricciones en la prestación del servicio en establecimientos de hostelería y restauración, y en particular la exigencia de consumir sentados en mesa, y no se permitió la reapertura de discotecas y bares de ocio nocturno, salvo la actividad que pudieran prestar terrazas al aire libre, ni la reapertura de los establecimientos y locales de juegos y apuestas.

Una vez que se produce el levantamiento de las medidas derivadas del estado de alarma, a partir del veintiuno de junio, como todos ustedes conocen, pasamos a la denominada fase de “nueva normalidad”. Pues bien, una vez entrados en esta fase, esta Secretaría General también colaboró activamente con el resto de Consejerías de la Administración regional y con la Dirección General de Salud Pública a la elaboración de dos grandes planes de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, que han sido aprobados por la Junta de Castilla y León mediante sendos Acuerdos: 29/2019, de diecinueve de junio... creo que hay una errata, es 29/2020, de diecinueve de junio, y 46/2020, de veinte de agosto, este último actualmente vigente. Planes que, a su vez, han ido actualizándose en función de la evolución de las circunstancias epidemiológicas y asistenciales, que han tenido un doble objetivo: por un parte, garantizar que la ciudadanía evitase comportamientos que generasen riesgos de propagación de la enfermedad; y, por otra, que las actividades que pudieran generarse... que pudieran generar un mayor riesgo de transmisión comunitaria se desarrollasen en condiciones que permitieran, en lo posible, prevenir los riesgos del contagio.

Por otra parte, durante esta fase de nueva normalidad, la Secretaría General ha colaborado activamente con la Dirección General de Salud Pública en la elaboración de determinadas medidas preventivas de carácter general, de aplicación para todo el ámbito territorial de la Comunidad, adoptadas por la consejera de Sanidad en su condición de autoridad sanitaria, pudiendo destacar la Orden SAN/737/2020, por la que se adoptaron medidas sanitarias preventivas adicionales a aplicar al ocio nocturno para hacer frente a la crisis sanitaria, o bien la reciente Orden SAN/1086/2020, por la que se acaban de establecer medidas sanitarias preventivas sobre el control de acceso y aforo en cementerios, con ocasión de la próxima festividad de Todos los Santos.

Asimismo, también hemos colaborado con el... dicho centro directivo en la elaboración de las múltiples Órdenes aprobadas por la Consejería de Sanidad, por las que se han adoptado medidas sanitarias preventivas adicionales ante la existencia de un riesgo inminente y extraordinario para la salud respecto a 19 municipios concretos -que no les voy a relatar para no ser... no ser excesivamente pesado- en riesgo de transmisión comunitaria de la pandemia, algunas de las cuales han requerido la autorización previa, o bien la ratificación judicial posterior, al implicar restricciones de derechos fundamentales de libre circulación y reunión que tienen todos y cada uno de los ciudadanos que residen en Castilla y León.



En cuanto a estas últimas... en cuanto a las últimas actuaciones de carácter normativo en las que esta Secretaría General ha intervenido, las mismas vienen vinculadas a la segunda declaración del estado de alarma, decretada -como saben todos ustedes- por el Gobierno de la Nación el pasado veinticinco de octubre. Y, en concreto, hemos participado en la elaboración de los cinco acuerdos adoptados y publicados en el BOCYL desde este sábado, día veinticuatro de octubre, hasta ayer mismo, día veintinueve de octubre, ante la grave situación en la que se encuentra la Comunidad Autónoma, y que han conllevado, por un lado, la determinación de la hora de comienzo de la limitación de la libertad de circulación de las personas decretada por el Gobierno de la Nación (libertad de circulación nocturna), fijada entre las veintidós horas y las seis horas del día siguiente; en segundo lugar, la restricción, a partir de este mismo viernes y hasta el día nueve de noviembre, de la entrada y salida de las personas de la Comunidad Autónoma -lo que se conoce vulgarmente con el nombre de "cierre perimetral"-, con la finalidad de reducir sustancialmente la movilidad entre las mismas durante dicho plazo; y, por último, la limitación máxima de reunión a seis personas en espacios públicos y privados, y la fijación del aforo a un 50 % para las reuniones, celebraciones y encuentros religiosos, atendiendo al riesgo de transmisión que pudiera resultar de los encuentros colectivos en dichas reuniones o celebraciones, en consonancia con las limitaciones establecidas para la permanencia de personas en otros espacios públicos y privados.

Por último, no debemos olvidarnos de la asistencia técnica que esta Secretaría General ha realizado en la elaboración de dos decretos-leyes aprobados para hacer frente a esa pandemia, como son el *Decreto-ley 7/2020, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León*; y el *Decreto-ley 10/2020, de veintidós de octubre, de medidas urgentes para reforzar el control y la sanción de las medidas de prevención y contención sanitarias*. Decretos-leyes cuyo contenido será explicado de forma pormenorizada por la consejera de Sanidad en las comparencias correspondientes ante las Cortes de Castilla y León que tengan que celebrarse para la convalidación de los mismos. Bueno, en concreto, hay que matizar que el Decreto-ley 7/2020 ya fue convalidado, y está pendiente de convalidar este último Decreto-ley 10/2020.

En resumen, dos decretos-leyes, cuatro acuerdos del presidente de la Junta de Castilla y León, once acuerdos del Gobierno y más de sesenta órdenes de la Consejería de Sanidad, lo que demuestra una ingente actividad de asistencia de carácter normativo realizada por parte de esta Secretaría General.

Por lo que respecta al segundo bloque en el que he organizado la exposición de la actividad realizada por esta Secretaría General, en este caso en colaboración con la Dirección General de Profesionales y con la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria, es la relativa a la contratación de los suministros del material de protección de nuestros profesionales y de los suministros de las diferentes pruebas de detección y diagnóstico del COVID-19, que es una función esencial para esta Secretaría General, como ha quedado de manifiesto en la gestión de la pandemia.

En este sentido, cabe recordar que desde el nueve de marzo de dos mil veinte, fecha en que la Consejería de Sanidad inicia la adopción de medidas especiales de protección frente a la COVID-19, el suministro de equipos de protección individual



para los profesionales de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud se consideró como prioritario y estratégico. Sin embargo, el once de marzo se aprueba el Real Decreto-ley 6/2020, que establece la compra centralizada de todo tipo de productos necesarios para combatir el COVID-19, ante la situación de desabastecimiento mundial. Y esta recentralización de las compras paralizó las nuestras.

Debe tenerse en cuenta que a partir del catorce de marzo de dos mil veinte, fecha en la que se declaró el estado de alarma, la adquisición de todos los suministros sanitarios quedó atribuida para todo el territorio nacional al Ministerio de Sanidad, con prohibición expresa a las Comunidades Autónomas de continuar con adquisiciones de material. Desde este momento, la Consejería de Sanidad requirió en numerosas ocasiones al Ministerio de Sanidad el suministro de todo el material necesario. Si bien no fue hasta que el diecisiete de marzo se volvió a autorizar a las Comunidades Autónomas a la adquisición de dicho material, aunque en ese momento ya se había producido un desabastecimiento generalizado, como ustedes conocen, del mercado mundial por rotura de estocaje en todos los productos demandados, lo que supuso un obstáculo importante para su adquisición.

No obstante, a pesar de todas estas dificultades, desde el mismo diecisiete de marzo, fecha en la que se retoman nuevamente las competencias de adquisición de productos sanitarios por parte de todas las Comunidades Autónomas, desde esta Secretaría General asumimos la responsabilidad de tramitar y formalizar los contratos de suministros necesarios para adquirir este material sanitario, del que tanta urgencia tenían los centros sanitarios y nuestros profesionales, ejerciendo de forma centralizada en los primeros momentos esta competencia para garantizar una mayor eficiencia, acelerar la tramitación en lo posible, y optimizar costes; hasta el punto de que el mismo día dieciocho de marzo, al día siguiente de que se levantara, digamos, esa... ese obstáculo para contratar por parte de las Comunidades Autónomas, ya conseguimos formalizar las primeras compras centralizadas de material sanitario con la inmediatez que las circunstancias imponían, mediante las oportunas declaraciones de emergencia.

Según se ha ido normalizando la situación, los centros sanitarios, progresivamente, han ido ejerciendo de nuevo sus competencias, procediendo a realizar, por su parte, las adquisiciones de los suministros necesarios para atender a las necesidades, sin perjuicio de que en la Secretaría General continuamos tramitando los contratos necesarios, a través de compra centralizada, para asegurar una reserva estratégica de equipos de protección individual, así como de pruebas de diagnóstico para todo el servicio público de salud de Castilla y León.

Todo este proceso, como ya he señalado en relación con toda la actividad de contratación realizada por la Secretaría General, siempre ha estado presidida por el principio de transparencia en la gestión pública, por cuanto hemos publicado en el portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León la información actualizada sobre todos los expedientes de contratación formalizados con carácter de urgencia por la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud para hacer frente a la crisis de la COVID-19. Hemos informado de todo ello a los procuradores que así lo han solicitado a través de la formulación de numerosas preguntas escritas, y se ha remitido copia de toda la documentación integrante de los expedientes de contratación a los procuradores que así lo han requerido.



Pues bien, hasta la fecha hemos tramitado de forma centralizada la compra de más de 242 millones de unidades de equipos de protección individual, por un importe superior a 65 millones de euros, y más de 1,1 millones de pruebas de detección individual, entre PCR, pruebas de anticuerpos y pruebas de antígenos, por importe superior a 6,7 millones de euros. Ahí hay que sumar las adquisiciones, perdón, realizadas por los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, que han efectuado compras de este tipo de material por un importe de más de 21 millones de euros.

En definitiva, a fecha de hoy hemos tramitado expedientes de contratación para garantizar que tanto equipos de protección individual como pruebas de detección del COVID-19 por valor de más de 92,7 millones de euros, lo que demuestra el importante esfuerzo que se está realizando en dicho objetivo estratégico en la lucha contra la pandemia. Y, gracias a todo este trabajo, hemos podido garantizar una reserva o *stock* estratégico de material de protección superior a 75,7 millones de unidades y cercana al millón de unidades de pruebas de detección o diagnóstico de COVID-19, asegurando la disposición de material de protección para nuestros profesionales sanitarios en los próximos meses –que serán cruciales, me temo–, pudiendo destacar los más de 30 millones de mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2 existentes en nuestro almacén central y en los almacenes de las diversas Gerencias, que aseguran una cobertura de los consumos superior al año, o los más de 42 millones de unidades de guantes de nitrilo, con una cobertura superior a los 4 meses.

No obstante, en todo este proceso de disponer de una reserva o *stock* estratégico de material de protección, no solo para el servicio público de salud, sino para toda la Administración regional, no puedo olvidarme de otra Consejería que ha venido realizando una encomiable labor en la contratación conjunta de este tipo de material para el resto de la Administración regional; me estoy refiriendo a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. En este sentido, debo agradecer públicamente la colaboración prestada por dicha Consejería y por los altos cargos que la integran, al colaborar con nosotros en la adquisición de dicho equipamiento y ayudarnos con la logística del almacenamiento y el transporte de material que hemos ido adquiriendo para nuestros profesionales sanitarios.

Señorías, en este punto tengo que explicarles también de forma detallada los esfuerzos que hemos tenido que realizar desde esta Secretaría General para conseguir el suministro de equipos de protección individual para garantizar la protección de los profesionales de los centros e instituciones sanitarias en el momento en que pudimos volver a contratar, como les he dicho, a partir del diecisiete de marzo, cuando se había producido un... un desabastecimiento del mercado mundial.

Esta Secretaría General tuvo, en primer lugar, que hacer un máster acelerado de comercio internacional, en un mercado como el chino, que era en aquellos momentos lo más parecido a un mercado persa, en el que el mejor postor y el más rápido pagador era el que se llevaba la mercancía, aun teniendo firmado el contrato. Los proveedores exigían el 100 % del pago por adelantado, por lo que nos vimos obligados a flexibilizar nuestro burocrático procedimiento de pago y a contar con la ayuda de una solvente entidad financiera y buscar también el asesoramiento de colaboradores clave, con experiencia en compras y logística dentro de este mercado chino, para garantizar el éxito de la compra, la seguridad y trazabilidad del producto y el transporte hasta España. El decalaje horario con Shanghái hizo que nuestra



jornada laboral durante el diecinueve al veintitrés de marzo tuviera que adelantarse a las cuatro de la mañana, hora española, para cerrar todas las compras. Son las jornadas que yo he llamado del panadero. Y lo conseguimos, lo conseguimos: en cinco días cerramos contratos por importe de 26,6 millones de euros para adquirir 11,5 millones de unidades de equipos de protección individual, entre mascarillas, guantes, batas impermeables y gafas protectoras.

Pero, siendo este un reto importante, el segundo reto, una vez cerrada la compra, era traer la mercancía a nuestra Comunidad Autónoma en el menor tiempo posible. Para ello, hicimos gestiones con la Embajada de España en Pekín, con el Ministerio de Sanidad, con el Ministerio de Asuntos Exteriores e incluso con Inditex. Cada segundo contaba para salvar vidas. Fruto de esas gestiones, conseguimos que llegara a España un primer cargamento de mascarillas el veinticuatro de marzo. Fuimos de las primeras Comunidades Autónomas en conseguirlo, y ese primer avión... y a ese primer avión le siguieron 13 aviones más, hasta que logramos traer toda la mercancía.

Así pues, la... desde la Consejería de Sanidad no duden de que se ha hecho y se han realizado los mayores esfuerzos para dotar del material necesario para la protección de los profesionales sanitarios, que fueron, y continúan siendo, nuestro mayor valor en estos momentos de gravísima emergencia sanitaria; y todo ello a pesar de las extremas dificultades que presentó en aquellos días de marzo el mercado internacional de estos productos.

Me voy a referir a continuación al tercer bloque en el que... en el que he organizado la exposición de la actividad realizada por esta Secretaría General, relativo a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la gestión económico-presupuestaria y la gestión de medios personales y tecnológicos.

En primer lugar, les hablaré de mi función de asistencia económico-presupuestaria, que se trata de una función reforzada por mi condición, además de secretario general, de director económico, presupuestario y financiero de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el Decreto 42/2016, de diez de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud.

Señorías, la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 ha evidenciado dos tesis que venían sosteniendo los expertos desde hace un tiempo: la vinculación entre salud y economía y la condición de inversión, que no de gasto, de los fondos destinados al cuidado de la salud. Estas dos ideas suponen un salto cualitativo en la concepción de gasto sanitario, ya que las partidas presupuestarias destinadas a la sanidad dejan de concebirse como una carga necesaria para pasar a aportar una ventaja futura, ya que no solo contribuyen a proteger la salud, mejorando la esperanza y calidad de vida de la población, sino que además impulsan el desarrollo económico y social.

En este sentido, la evidencia científica publicada estima que un aumento de un año en la esperanza de vida contribuye a aumentar el PIB en un 4 %. Lamentablemente, ya hay algunas estimaciones que cifran en -0,71 los años de esperanza de vida perdidos en España a causa de la mortalidad causada por la COVID-19 en los primeros meses de la pandemia.

Señorías, no les voy a negar que la financiación presupuestaria del sistema público de salud de Castilla y León sigue siendo deficitaria. La propia consejera, en



su comparecencia de inicio de legislatura, en septiembre de dos mil diecinueve, ya señaló que, aunque el presupuesto asignado a la sanidad pública de Castilla y León representa en torno al 42 % del total del Presupuesto –ni más ni menos que más de un tercio del Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León destinado a Sanidad–, aun siendo grande, este esfuerzo presupuestario resultaba todavía insuficiente para atender al gasto real del sistema sanitario público, que en dicho ejercicio dos mil diecinueve ascendió a 3.899 millones de euros, casi 400 millones de euros por encima de lo presupuestado inicialmente para ese ejercicio, y que, previsible, en dos mil veinte estima... y que, previsiblemente, en dos mil veinte estimamos que el gasto real va a ascender a 4.459 millones de euros, más de 882 millones de euros por encima de lo presupuestado inicialmente.

No obstante, y a pesar de partir de una situación presupuestaria deficitaria, hemos realizado un importante esfuerzo de gestión económica a los efectos de garantizar, por una parte, la cobertura presupuestaria de todas aquellas actuaciones materiales de carácter urgente puestas en marcha por los diferentes órganos directos de los servicios centrales y periféricos, tanto de la Consejería como de la Gerencia Regional de Salud, necesarios para dar una respuesta eficaz en la lucha contra la pandemia, como, por otra parte, mantener el período medio de pago en una... en un período razonable para los proveedores de la Gerencia Regional de Salud, a los efectos de garantizarles la liquidez necesaria para la sostenibilidad del sector privado.

En concreto, y sin perjuicio de las dificultades contables para hacer una estimación económica de los gastos directos e indirectos que se podrían imputar al denominado gasto COVID o factura COVID, a fecha treinta de septiembre, el impacto directo del COVID-19 en el gasto real de la Consejería de Sanidad y en la Gerencia Regional de Salud ha ascendido a 254 millones de euros, de los cuales, como principales partidas, cabe destacar cerca de 82 millones de euros destinados a la contratación de profesionales y otros gastos de personal; 97,8 millones de euros destinados a la compra de productos sanitarios y equipos de protección individual para los profesionales del... del servicio público de salud; o los 13,9 millones de euros gastados en productos farmacéuticos de uso hospitalario.

Y la previsión que tenemos hasta diciembre de dos mil veinte es que este gasto real siga aumentando considerablemente, hasta situarse a final de año en 370 millones de euros, con casi 116 millones destinados a retribuir al personal, 138,5 para productos sanitarios, 24,6 para ejecución de obras y adquisición de equipamiento y 19,7 para gasto farmacéutico hospitalario. Previsiones que, por otra parte, a nadie se nos escapa que podrán sufrir variaciones como consecuencia de la segunda ola de la expansión de la pandemia en la que se encuentra inmersa no solo esta Comunidad, sino todo el territorio nacional.

En cuanto al período medio de pago del servicio público de salud de Castilla y León, si tomamos como referencia la última cifra publicada por el Estado en agosto de dos mil veinte, la Gerencia Regional de Salud puede seguir presumiendo de un período medio de pago a sus proveedores de tan solo 29,44 días, frente a los 34,90 días del conjunto de las Comunidades Autónomas, garantizando, por tanto, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, liquidez a corto y medio plazo a los proveedores con los que venimos trabajando los diferentes centros e instituciones sanitarias del servicio público de salud, incluido el gasto farmacéutico derivado de las recetas médicas prescritas por nuestros profesionales sanitarios.



En definitiva, solo cabe concluir que seguimos y seguiremos trabajando desde la Secretaría General para gestionar los créditos presupuestarios asignados a la Consejería y al servicio público de salud con criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad del sistema público, dando respuesta no solo a las necesidades que se vayan generando como consecuencia de la pandemia, sino al resto de las necesidades asistenciales públicas. Y, en este sentido, ya estamos trabajando con la Consejería de Economía y Hacienda en el futuro anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio dos mil veintiuno, a los efectos de mejorar la financiación de la sanidad pública y garantizar la sostenibilidad y calidad del actual y... y del futuro modelo de sanidad pública universal que queremos para nuestra Comunidad Autónoma, teniendo como objetivo que el gasto sanitario regional llegue a representar el 7 % del PIB regional, y cumplir con lo previsto en el pacto suscrito por los grupos parlamentarios de esta Cámara, esto es, cumplir con lo previsto en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social. Por cierto, que este objetivo del 7 % del PIB para gasto sanitario está contemplado también en el Programa de Gobierno del PSOE y de Podemos.

Otro de los ámbitos de actuación en el que hemos trabajado ha sido en la dotación de nuevos medios personales y tecnológicos para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas tanto la Secretaría General, la Dirección General de Salud Pública, como los nueve Servicios Territoriales de Sanidad para poder afrontar la lucha contra la pandemia. En efecto, desde principios del mes de marzo hasta el día de hoy, hemos incorporado a los servicios centrales de la Consejería de Sanidad y a los Servicios Territoriales de Sanidad existentes en cada una de las... de las provincias 118 empleados públicos. En particular, hemos incrementado un 31 % el personal médico de salud pública, con la incorporación de 17 nuevos funcionarios sanitarios, y en un 16 % el personal de enfermería, con la incorporación de 8 profesionales nuevos. Asimismo, se ha incorporado otro personal imprescindible en la situación de pandemia que paso a enumerar: 23 farmacéuticos, 29 veterinarios y personal de laboratorio, así como personal administrativo, informático y de servicios (telefonistas, conductores y personal de mantenimiento).

Con ello, hemos reforzado fundamentalmente a la Dirección General de Salud Pública y a los Servicios Territoriales de Sanidad, claves en el ejercicio de las labores de prevención y vigilancia epidemiológica para la lucha contra la pandemia, así como en el desarrollo del resto de las funciones relacionadas con la salud pública y directamente vinculadas con la COVID-19, entre las que destacan las funciones de inspección, vigilancia y control oficial, realizadas por los servicios oficiales de veterinarios y farmacéuticos de Castilla y León.

En cuanto a las actuaciones desarrolladas por la Secretaría General en materia de telecomunicaciones, todas las actuaciones ejecutadas han... han ido dirigidas, por una parte, a facilitar las herramientas informáticas que necesita la Dirección General de Salud Pública para el desempeño de sus funciones de vigilancia epidemiológica, y procurar el mantenimiento en la prestación de los servicios, bien en la modalidad de... en la modalidad de trabajo presencial o bien en la modalidad de trabajo no presencial, de todo el personal de la Consejería de Sanidad y de sus Servicios Territoriales.

Y, por otra, garantizar la disponibilidad de ordenadores para el nuevo personal que se ha ido incorporando por motivo del COVID, así como para el personal cuyo... cuyos equipos es necesario renovar, ya sea por antigüedad, por... o por haber



quedado obsoletos. En concreto, y sin ser exhaustivo, en este ámbito hemos realizado las siguientes actuaciones.

La adaptación y desarrollo de las siguientes aplicaciones informáticas, como el sistema SIVE (Servicio de Vigilancia Epidemiológica) y el sistema REVA (de Registro de Vacunas), a los requisitos del COVID; el desarrollo del sistema informático INFA (Información de Fallecidos), para que los forenses de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Castilla y León pudieran registrar los datos de los fallecimientos por motivo del COVID.

La adquisición de material informático, con una inversión superior a... a 170.000 euros; y, en concreto, la adquisición de 63 portátiles para permitir a los... a los empleados públicos que ocupan puestos críticos trabajar en la modalidad no presencial, y 160 ordenadores que acabamos de comprar para renovar los equipos más obsoletos y cubrir con la incorporación... cubrir la incorporación de personal por motivo del... del COVID.

Todo ello complementado por otra serie de actuaciones dirigidas a dar continuidad a la prestación de los servicios por parte del personal de la Consejería, que ha contribuido indudablemente a acelerar el proceso de digitalización de la Administración: como la habilitación, por ejemplo, de la posibilidad de acceso remoto a todos los empleados; o como el uso dentro de la Consejería de la herramienta HERMES, para el envío de comunicaciones interiores entre órganos de la Junta de Castilla y León, evitando con ello el contacto entre empleados y reduciendo considerablemente el uso de papel; o bien la potenciación del uso de las videoconferencias para limitar el número de reuniones presenciales, evitando así el posible contagio de COVID.

En cuanto al cuarto y último bloque, pero no menos importante, referido a la actividad desarrollada por la Secretaría General para asegurar la transparencia respecto de todas las actuaciones que desde la Consejería y la Gerencia se han ido realizando, hay que tener en cuenta que la transparencia, como arma contra la desinformación y la incertidumbre, y más en estas circunstancias que nos está tocando vivir, y también como un servicio esencial para la ciudadanía, es un objetivo clave en esta legislatura para la Junta de Castilla y León, que se ha convertido en uno de los pilares fundamentales sobre los que se está asentando toda la actuación de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia Regional de Salud durante la pandemia.

Siempre hemos creído que una información veraz y transparente es esencial para la rendición de cuentas ante los ciudadanos, que fortalece la democracia y que genera confianza en las instituciones y en sus representantes. En este contexto de crisis y pandemia global en que nos encontramos, la necesidad y responsabilidad de mantener informada a la ciudadanía cobra una mayor importancia si cabe. De hecho, los datos, diariamente publicados en el portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León, asociados a la situación epidemiológica y asistencial relacionada con la COVID-19, así como de la contratación realizada por los diferentes órganos de esta Administración autonómica para la lucha contra la pandemia, han contribuido a la obtención del reciente Premio NovaGob Excelencia 2020, otorgado por la red social de profesionales de la innovación en las Administraciones públicas, que ha distinguido, frente a otras doce candidaturas, la labor que este Gobierno autonómico realiza diariamente desde el pasado mes de marzo con su portal web monográfico, el portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León, en el que se publican datos oficiales, entre otros, de la situación epidemiológica y asistencial relacionada con la



COVID-19, y, en lo que afecta a esta Secretaría General, con la contratación realizada por los diferentes órganos de esta Administración autonómica para la lucha contra la pandemia.

Pues bien, en el ámbito de la transparencia, cuatro son los ejes básicos de actuación sobre los que han pivotado todas las actuaciones que venimos desarrollando en esta Secretaría General, como son:

En primer lugar, la recopilación de la información correspondiente a los contratos tramitados para responder al impacto de la crisis ocasionada por la COVID-19 para la realización de obras, adquisición de equipamiento, compra de suministros y servicios sanitarios y no sanitarios, con objeto de su publicación en el portal de Gobierno Abierto.

En segundo lugar, la tramitación de las múltiples solicitudes de información presentadas por los ciudadanos y por los profesionales de diferentes ámbitos al amparo de la Ley de Transparencia y de Participación Ciudadana de Castilla y León.

En tercer lugar, la... la tramitación de las actuaciones de oficio instadas por el Defensor del Pueblo y el Procurador del Común directamente relacionadas con la COVID-19, así como de las quejas presentadas por los ciudadanos al respecto.

Y, en último lugar, la tramitación de las numerosas iniciativas parlamentarias planteadas por los grupos parlamentarios para dar respuesta a las peticiones de los mismos en su función de control parlamentario de la actividad desarrollada por la Consejería de Sanidad como parte del Ejecutivo regional autonómico.

Respecto al... al primer eje de actuación descrito, la Secretaría General ha contribuido de forma directa y de forma semanal en la elaboración de los datos oficiales que se publican en el portal de datos abiertos en relación con los expedientes de contratación suscritos por la Consejería y la Gerencia Regional de Salud para hacer frente, con carácter de emergencia, a la crisis ocasionada por la pandemia.

En este sentido, en el aparato... en el apartado, perdón, "Contratación vinculada a la COVID-19" del portal de datos abiertos, que se... se puede acceder a dicha información, en la que constan 492 contratos de emergencia en materia sanitaria, por un importe de más de 122 millones de euros, lo que representa más de un 62 % de la contratación por la vía de emergencia efectuada por toda la Administración regional para la lucha contra la COVID-19, o, lo que es lo mismo, prácticamente dos tercios de dicha contratación ha sido realizada por la Consejería regional... por la Consejería de Sanidad y por la Gerencia Regional de Salud, lo que corrobora los importantes esfuerzos que estamos haciendo para dar respuesta a las demandas asistenciales de los ciudadanos y dotar de los recursos materiales que necesitan nuestros profesionales del servicio público de salud de Castilla y León.

Una información que, señorías, se ha ampliado en sede parlamentaria mediante las respuestas realizadas a las numerosas preguntas planteadas por los grupos parlamentarios y la remisión de copia de los expedientes de contratación a los procuradores que así lo han solicitado.

El compromiso de la Consejería de Sanidad, y especialmente de la Secretaría General, con la transparencia se ha puesto de manifiesto en otro ámbito importante: el acceso a la información pública, tramitando y resolviendo las solicitudes presentadas por los ciudadanos al amparo de la Ley de Transparencia, de Acceso a la Información



Pública y de Buen Gobierno, y a la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, así como el Decreto por el que se regula el procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de la Comunidad de Castilla y León. Una actividad que hemos continuado realizando incluso durante la suspensión de trámites administrativos decretada durante el primer estado de alarma, ya que somos conscientes de que se trata de un instrumento esencial en manos de los ciudadanos para que puedan someter a escrutinio la acción de los responsables públicos.

Estamos, por tanto, ante una vía de ejercicio de derechos constitucionales íntimamente ligados a la participación democrática y al conocimiento por la ciudadanía de los asuntos públicos. La relevancia de este derecho no solo se ha visto atenuada para nosotros... no solo no se ha visto -perdón- atenuada para nosotros en situaciones excepcionales como la que motivó la declaración del primer estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, sino que ha cobrado incluso mayor dimensión en relación con aquellas decisiones públicas adoptadas para hacer frente a la coyuntura singular planteada por la pandemia. Y ello pese a las grandes dificultades a las que la Consejería de Sanidad se ha enfrentado durante la etapa más dura de la crisis sanitaria.

Pues bien, hasta la fecha hemos tramitado ya más de 100 solicitudes en lo que va de año, muchas de ellas relacionadas con información sobre la COVID-19. Un número que supone un notable incremento de las solicitudes tramitadas, especialmente desde el mes de marzo, hasta el punto de que, si comparamos la actividad realizada en este año con la actividad media realizada en los cinco años anteriores, desde la entrada en vigor de la ley autonómica de transparencia, en la que se tramitaron 32 expedientes de media, se ha visto multiplicada por tres las solicitudes de información resueltas por parte de esta Secretaría General hasta el momento y durante este año dos mil veinte.

Precisamente, el Procurador del Común, en su expediente de oficio número 2467/2020, sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública durante el período de declaración del estado de alarma, ya ha reconocido expresamente que la Junta de Castilla y León ha adoptado las medidas necesarias para resolver en el plazo de tiempo más breve posible las solicitudes de información pública recibidas por la Administración autonómica en relación con la situación generada por la COVID-19.

Hablando del Procurador del Común, durante el estado de alarma esta Secretaría General también ha venido informando, en plazos muy breves de tiempo -ocho días en algunos casos-, tanto al Procurador del Común como al Defensor del Pueblo, respecto a diversas actuaciones iniciadas de oficio por ambas instituciones (más de 10) sobre las medidas adoptadas en la Consejería y en la Gerencia en relación con el COVID-19, así como en respuesta a diversas quejas presentadas por particulares (cerca de 60), en una manifestación más de la transparencia y la garantía de los derechos de los ciudadanos en nuestra actuación.

Y, finalmente, desde esta Secretaría General se está haciendo una... un gran esfuerzo para dar respuesta a las numerosas iniciativas parlamentarias que vienen realizando ustedes, los grupos parlamentarios, para el adecuado desempeño de sus funciones de control respecto a las actuaciones que viene realizando la Consejería como consecuencia del COVID-19. Un dato que avala mis palabras es que en dos mil veinte ya hemos tramitado más de 1.900 iniciativas, entre preguntas escritas y



peticiones de documentación, lo que ha supuesto que la actividad parlamentaria se haya multiplicado por tres en comparación con la tramitada por la Consejería en el año pasado.

No se puede concluir este bloque de actuaciones sin recordar que esta Secretaría General se ha ocupado durante muchos meses de dar soporte técnico y logístico necesario a la consejera de Sanidad para realizar en nuestra sede, situada en el paseo de Zorrilla de Valladolid, las más de cien comparecencias que se han llevado a cabo ante los medios de comunicación durante los primeros meses –los de mayor gravedad de la pandemia... de la epidemia–, prácticamente comparecencias diarias, y luego, ante la mejoría de la evolución de la pandemia en fase de desescalada, dos o tres veces a la semana. Comparecencias en las que la consejera ha informado puntualmente de la situación epidemiológica y asistencial, de las medidas adoptadas por el Ejecutivo regional, ha dado consejos prácticos y ha respondido en directo a las numerosas preguntas planteadas por la prensa.

En definitiva, señorías, una vez expuestos estos cuatro bloques en los que he organizado la exposición de la actuación de esta Secretaría General, queda claro que no solo hemos realizado un ingente trabajo de asistencia técnica, jurídica, normativa, económico-presupuestaria y financiera y de gestión de recursos humanos y tecnológicos respecto de la Consejería y de la Gerencia, sino que además hemos dado cuenta de todo ello, realizando un intenso trabajo al servicio de la transparencia y de la rendición de cuentas ante la ciudadanía y ante sus representantes. Y hoy de nuevo, con esta comparecencia, estoy dando otro paso más en ese camino de transparencia que consideramos absolutamente clave.

Les he detallado las actuaciones realizadas, por lo que solo me queda hacer una referencia final a la previsión de actuaciones en relación con la COVID-19, teniendo en cuenta la dificultad que entraña hacer cualquier previsión ante la incierta evolución en la actualidad de esta pandemia.

En cualquier caso, les anuncio que seguiremos trabajando ofreciendo el soporte necesario a las Direcciones Generales de la Consejería y a la Gerencia Regional de Salud; continuaremos prestando asistencia normativa para la adopción de nuevas medidas preventivas de carácter extraordinario que resulten imprescindibles para dar respuesta de forma urgente a la situación grave y excepcional a la que nos encontramos, con el fin siempre de proteger la salud de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad, reforzar el sistema de salud y, sobre todo, reducir la intensa mortalidad que el virus está ocasionado... ocasionando en nuestra Comunidad y en toda España.

Seguiremos realizando nuevas contrataciones para asegurar la disposición por parte del sistema público de salud de los medios materiales necesarios para el desempeño de sus funciones, y especialmente para asegurar el mantenimiento de esa reserva estratégica de materiales de protección que ya lo tenemos y de pruebas de detección del COVID necesarias para afrontar esta segunda ola –y las que vengan– de la pandemia, garantizando, en todo caso, una cobertura suficiente de los consumos. A estos efectos, baste recordar que hemos previsto una inversión de 138,5 millones de euros hasta finales de año en productos sanitarios.

Trabajaremos además, como hasta ahora, para asegurar la incorporación de todo el personal necesario para reforzar tanto la Dirección General de Salud Pública



como los Servicios Territoriales de la Consejería, para lo que seguiremos trabajando en la tramitación de los procedimientos legalmente establecidos, con vistas a incorporar en breve otros 949 empleados públicos más, entre los que destaca 15 médicos de salud pública, lo que supondrá un incremento cercano al 60 % en el número de médicos respecto de los existentes a principios de marzo.

Elaboraremos un anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno, en el ámbito sanitario, con las miras en mejorar la financiación de la sanidad pública y garantizar la sostenibilidad y la calidad del actual futuro modelo de sanidad pública y universal que queremos para nuestra Comunidad Autónoma, teniendo como objetivo que el gasto sanitario regional llegue a representar el 7 % del PIB regional, y cumpliendo con lo previsto en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, firmado por el Gobierno con los grupos... con los principales grupos de la Oposición.

Y, por último, mantendremos nuestras actuaciones para garantizar y seguir garantizando la transparencia, avanzando cada vez más en este ámbito, para que lo... para lo que continuaremos elaborando información sobre contratos realizados, para su publicación en el portal de datos abiertos, dando soporte técnico a las comparecencias periódicas de la consejera, tramitando las numerosas iniciativas parlamentarias que tengan ustedes a bien presentar, resolviendo las solicitudes de acceso a la información pública, informando al Procurador del Común y al Defensor del Pueblo, cuando lo soliciten -y como siempre hemos hecho-, de todas las actuaciones que vayamos a emprender en el futuro.

Acabo ya, señorías. El COVID está suponiendo un reto de gran magnitud, un cambio de paradigma a nivel social, económico y sanitario, al que nos enfrentamos todos -ciudadanos, empresas, Administraciones e instituciones públicas-. En estos días, el virus avanza más rápidamente que la eficacia de las medidas de prevención y contención que venimos adoptando los poderes públicos, y más rápido que el compromiso del ciudadano con tales medidas. El virus continúa poniendo en jaque las capacidades de nuestro sistema sanitario, la resiliencia de nuestros profesionales, la salud y la libertad de nuestros ciudadanos; y, si no somos capaces de aplanar la curva, terminará por estrangular definitiva y trágicamente una economía ya de por sí maltrecha.

Sin embargo, el mejor aliado en la lucha contra el virus, tanto a nivel sanitario como a la hora de recuperarnos social y económicamente de sus estragos, somos nosotros mismos. La vacuna somos nosotros. Depende de un ejercicio unánime de responsabilidad individual y social de la ciudadanía. Solo juntos y conscientes de nuestra responsabilidad vamos a ser capaces de salir victoriosos -y sin duda lo haremos- del que con seguridad va a ser el tiempo más difícil que nos haya tocado vivir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señor secretario general. ¿Algún grupo parlamentario quiere que hagamos un receso? ¿No? Continuamos. Muy bien. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Judit Villar.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidenta. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a las Cortes de Castilla y León al señor secretario general de la Consejería de Sanidad, don Israel Diego Aragón. Como el resto de responsables de la Consejería de Sanidad que han comparecido en esta Comisión, le agradecemos su disponibilidad para someterse al control de este Parlamento, así como la información que nos ha proporcionado en la primera parte de su intervención.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista somos muy conscientes de las dificultades y de las responsabilidades de la Secretaría que tiene encomendada, y más en una situación tan complicada como la que estamos viviendo, con una pandemia que, lejos de ir remitiendo, cada día se complica más. Somos conocedores y comprendemos la gran responsabilidad a la que tuvo usted que hacer frente durante los primeros momentos de la crisis sanitaria de la COVID-19, cuando hizo aparición en nuestra Comunidad Autónoma. Sabemos que no ha sido fácil, que no está siendo fácil, porque esto no ha acabado.

Lo cierto es que la alta demanda generada a nivel mundial de materiales sanitarios y la falta de una industria local que pudiera surtir en tiempo y forma de equipos de protección individual, respiradores y, en definitiva, cualquier material sanitario urgente, hizo que se vivieran momentos muy complicados y de extrema dureza. Aunque resulte doloroso, es preciso también hacer autocrítica en nuestra Comunidad Autónoma y reconocer que los profesionales de la sanidad y muchos otros empleados públicos sometidos por su función a un riesgo de contagio no estuvieron adecuadamente protegidos en las primeras semanas de la pandemia. Eso es una realidad constatable. Se puede cargar contra el Gobierno central, que decretó el estado de alarma el día 15 y que dos días después ya facilitó la compra a nivel nacional, porque en un principio pues hubo esos problemas de... de falta de materiales, pero es que, quizás, nuestra Comunidad Autónoma anteriormente no tenía el *stock* suficiente de materiales en previsión a una hipotética situación de crisis.

No obstante, la envergadura de esta epidemia es cierto que ha superado con creces todas las previsiones y a todas las Administraciones. Lo cierto es que el *stock* de materiales de protección para situaciones de emergencia creado como consecuencia de la amenaza del Ébola que padecimos en el año dos mil catorce no ayudó a cubrir ni el 1 % de las necesidades de los primeros momentos en esta nueva crisis sanitaria. Ahora estamos inmersos en lo que ya se denomina una segunda ola de la COVID-19, y no podemos permitirnos cometer esos errores que se cometieron en la primera hora. Es vital mantener los *stock* que poseemos, actualizarlos, ampliarlos para esta actual emergencia sanitaria, porque hoy ya somos conscientes de que el coronavirus ha quedado... ha venido para quedarse por un largo tiempo; de hecho, está muy presente en nuestras vidas y amenaza nuevamente con romper nuestro sistema sanitario.

Pero también es preciso, ya que somos conocedores... es preciso, porque somos conocedores que en el futuro tendremos que enfrentarnos a otras muchas amenazas ambientales, y, claro, hay que estar preparados.

A lo largo de las comparencias que han tenido lugar durante estos meses, les hemos ido escuchando decir a todos y cada uno de los comparecientes, a los responsables de la Consejería de Sanidad, que Castilla y León fue la primera en



reaccionar y salir al mercado individual... al mercado internacional para la adquisición de esos equipos de protección individual, y, curiosamente, esto mismo se lo hemos escuchado también a otros Gobiernos; también al Gobierno de Madrid, por ejemplo, con las connotaciones que esto supone. Ya saben aquello de “dime de lo que presumes y te diré de lo que careces”.

En cualquier caso, sí que nos gustaría destacar la actitud colaborativa del Gobierno de España, que desde el primer momento –y esto seguramente lo pueda corroborar usted mismo– se puso a disposición de las Comunidades Autónomas para ofrecer su ayuda en... en todo lo posible; por ejemplo, repartiendo *stock* de materiales sanitarios que disponía, compartiendo la plataforma de comercio exterior de España para facilitar la compra de materiales en países terceros, haciendo la comprobación y homologación de materiales adquiridos en el Instituto Carlos III, ofreciendo la ayuda del Ejército para labores de limpieza, desinfección, levantamiento de hospitales de campaña, y, por supuesto, transfiriendo a los Gobiernos autonómicos fondos no reembolsables que nos permitieran hacer frente a los gastos derivados de la lucha contra el coronavirus; y, en el caso de Castilla y León, una cantidad equivalente al saldo acumulado de los recortes sanitarios de dos mil doce, incrementando el presupuesto de Sanidad en un 150 %.

Afortunadamente, todo lo que tiene que ver con materiales sanitarios se ha ido normalizando. Castilla y León, como el resto de las Comunidades Autónomas de nuestro país, a día de hoy, ha podido equiparse, y esperamos que en esta segunda ola de contagios de la COVID-19 estemos en esta Comunidad lo suficientemente preparados como para no volver a repetir esos momentos angustiosos que vivimos en pleno mes de marzo.

Voy a cambiar de tema, ya que una de las cuestiones que más nos preocupan a nuestro grupo es la contratación de profesionales. Es innegable que todo este tiempo, desde que se declaró el estado de alarma, ha sido insuficiente, en parte por la escasez de profesionales sanitarios, pero también por las paupérrimas condiciones que ustedes han ofrecido a médicos, enfermeros, en general a personal sanitario, que se ha tenido que marchar a otras Comunidades Autónomas donde sus contratos eran mucho mejores y más dignos, y por más tiempo. De hecho, hemos podido saber que, en medio de la crisis sanitaria, ustedes hacían contratos de personal de refuerzo prácticamente de días, y que, una vez finalizado el estado de alarma, no se prorrogaron estos contratos, enviándolos directamente al paro. Desde luego, un mal pago a los servicios prestados en un momento de crisis. No es de extrañar que otras Comunidades Autónomas aprovecharon su torpeza para captar a los profesionales a los que ustedes no cuidaron, reforzando sus sistemas sanitarios públicos a costa del nuestro.

Y un ejemplo de esto es lo sucedido en Atención Primaria, nivel asistencial que debería haber asumido la responsabilidad, en una nueva normalidad, de la detección temprana de nuevos casos positivos y la gestión posterior de los mismos. Y la pregunta que nos hacemos es cómo la Atención Primaria podía haber asumido esta responsabilidad con plenas garantías si la Junta no contrató suficientes profesionales siquiera para cubrir las bajas ocasionadas por el coronavirus. Y a esto hay que añadir, además, la desbandada generalizada, promovida por la Junta en los meses de agosto, obligando a los profesionales a cogerse las vacaciones, dejando totalmente desprotegido el escudo de protección de nuestro sistema de salud.



Y, mire, no nos sirve la excusa de que las bolsas de profesionales están vacías. Ustedes deberían haber puesto en funcionamiento un sistema de fidelización del personal sanitario en Castilla y León, y, en vez de fidelizar, han maltratado a los profesionales sanitarios, que se han marchado.

Señor secretario general, la población de Castilla y León lleva meses sufriendo la impotencia de no conseguir contactar con sus centros de salud, y los consultorios han permanecido cerrados, y muchos siguen sin médico presencial. Pero es que, no contentos con retirar la asistencia sanitaria presencial y obligar a los pacientes a contactar telefónicamente con el centro de salud, han olvidado reforzar al personal para contestar al teléfono.

Una situación similar es lo ocurrido con los rastreadores. Ustedes pueden sacar pecho todo lo que quieran y alardear de disponer proporcionalmente de más rastreadores que otras Comunidades, pero lo cierto es que no han contratado ni para cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad: 318, frente a los 464 recomendados (uno por cada 5.000 habitantes); el resto, hasta los novecientos y pico que ustedes contabilizan, son los propios profesionales de Atención Primaria, a los que han sobrecargado con las funciones de rastreo: otro gran despropósito de la estrategia de este Gobierno.

Todo lo que acabo de narrar pues sé que no es plato de buen gusto, pero es una realidad que está sucediendo. Aún no es tarde -creemos, de todas maneras- para enmendar ciertos errores, que no debemos consentir que vuelvan a suceder, y que no nos cansaremos de recordarles desde el Grupo Socialista, porque es fundamental corregirlos por el bien de Castilla y León. Eso es todo por el momento. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Ahora, a continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenos días. Darle la bienvenida al secretario general. Aunque sí me gustaría expresar, como ya lo he hecho en otras Comisiones, una vez más, el hartazgo ante esta cascada de comparecencias que, con toda la humildad, creo que, sinceramente, ya no es el momento. Esto era el momento en mayo o en junio, una vez pasada la primera ola, pero creo que ya no, que ahora es el momento del impulso a la acción del Gobierno y de debatir sobre propuestas, y que a los grupos parlamentarios no se nos está permitiendo esta... esta cuestión ante esta cascada de comparecencias. Como digo, cosa a la que el secretario general, lógicamente, no tiene ninguna responsabilidad, sino que es culpa de esta Cámara y de su funcionamiento, pero quería que constara en esta Comisión de hoy. Además, como viene el último prácticamente de la Consejería de Sanidad, muchas de las cosas que ha explicado ya han sido explicadas.

Pero sí que me gustaría empezar por una de las competencias que yo creo que es más diferenciada de la Secretaría General, que es la del control sobre el Presupuesto y un poco la ejecución de gasto de la Consejería. Sí que nos ha dado... yo tenía preparadas unas preguntas que sí que ha contestado, pero quiero incidir en algunas



cuestiones, porque le iba a preguntar precisamente por el porcentaje aumentado sobre el global del Presupuesto. Usted ha dicho que el gasto ha sido de 4.459 millones, que vienen a ser, si no me equivoco, unos 600 millones más respecto al año dos mil diecinueve. Pero sí me gustaría, en su siguiente intervención, que explicara de manera un poco más pormenorizada, si puede ser, cuánto de ese presupuesto, cuánto de ese aumento ha sido para una mayor contratación de personal, por un lado, y, por otro lado, para contrataciones de provisión de material extraordinario. Es decir, me gustaría conocer cuál ha sido la desviación del presupuesto global, que entiendo que es esa, de unos 600 millones de euros; pero tampoco tengo claro si la previsión que se tenía en el año dos mil veinte ha sido realmente tan aumentada, sobre todo en esas dos cuestiones. Entiendo que en la provisión de material sí, pero me gustaría saber el presupuesto desagregado, para personal en concreto, y cuánto ha supuesto sobre el porcentaje del global. Es decir, que me amplíe los datos, en relación al presupuesto, en la contratación de personal y de provisión de material.

Porque decía usted que, efectivamente, hay que llegar a ese 7 %. Es un compromiso de la Consejería, adquirido –diré– no solo con los grupos parlamentarios, pero creo recordar que la consejera de Sanidad, en septiembre de... del año pasado, o en julio de año pasado, cuando vino a comparecer por primera vez, ya anunció que quería llegar a ese 7 %. A mí me parece importante que no solo ese sea el horizonte, sino cuál es luego la desagregación dentro de la propia Consejería de Sanidad; es decir, cuánto se va a destinar a Atención Primaria, cuánto a Atención Hospitalaria, cuánto se destina a personal. Lo importante yo creo es, luego, ser eficiente con la inversión de dinero público dentro de la propia Consejería de Sanidad, y saber a qué partes hay que destinarle más presupuesto.

Por eso, si considera que me puede, de alguna manera, ampliar esta información, y también si considera que hay algunas partidas que son dignas de mención en esta intervención, se lo agradecería.

¿Por qué le hablo de la situación del aumento de presupuesto y de la suficiencia de ese aumento de presupuesto? Porque, lógicamente, va muy ligado a otras cuestiones, como puede ser el hecho de que existan plantillas suficientes. Convendrá conmigo que el déficit de profesionales ha sido una rémora durante la primera ola de la pandemia, y tiene mucha pinta que durante la segunda ola de la pandemia va a ser así. En la primera ola ustedes tiraron de MIR, de EIR y de PIR, tiraron de bolsas de empleo, incluso en algún momento tiraron de voluntariado; por eso yo le pregunto por el presupuesto, porque es fundamental conocer en cuánto se va a incrementar en relación a los recursos materiales, sobre todo para enfrentar la segunda ola, en términos de recursos humanos, en cuanto a las contrataciones que se van a realizar; y también en si prevén mejoras en las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.

Y, simplemente, dos ejemplos: ¿valoran si se va a aumentar las retribuciones del personal de enfermería, que tienen las retribuciones más bajas de todo el país?; y, en segundo lugar, ¿van a enfrentarse de una vez al problema de la reposición de profesionales, sobre todo en la Atención Primaria en el medio rural, con incentivación laboral y económica? Nosotros entendemos que estas dos cuestiones supondrían un incremento del presupuesto, pero a la vez las vemos sumamente necesarias como cuestiones fundamentales que abordar por parte de la Consejería de Sanidad.

Y, por último, en cuanto a estas cuestiones, a mí me gustaría hablar de... de la cuestión de los rastreadores. 990 rastreadores hay contratados en este momento.



Está bastante por encima de las recomendaciones que se hacen. Sí que quiero recordar que hay 240 de las fuerzas armadas, que no es personal sanitario; y sí que me gustaría preguntar, sobre esto, si las personas contratadas en Atención Primaria para hacer estas labores de rastreo realizan estas labores de rastreo y además realizan muchas otras. ¿Por qué le pregunto esto? Porque no me gustaría pensar que los rastreadores son exactamente la misma plantilla que había hace un año en Atención Primaria y que simplemente ahora lo que están haciendo es, a mayores, una labor de rastreo. A mí me gustaría saber si, restando esos 240 que son de las fuerzas armadas, el resto de esos 990 rastreadores realmente hacen única y exclusivamente labores de rastreo o es el mismo personal exactamente que hace un año en las plantillas de Atención Primaria haciendo además esas labores.

Y una segunda pregunta en cuanto a los rastreadores. Me llama la atención -y le voy a poner un ejemplo, pero lo podría poner con cualquier provincia de la Comunidad Autónoma-, en Segovia hay 35 rastreadores, en Ávila hay 48. La recomendación para Segovia es de 29 y la recomendación para Ávila, de 30; simplemente uno de diferencia, porque la población de ambas provincias es similar -por tanto, la recomendación es similar-, y, sin embargo, hay una diferencia de 13 rastreadores, en Segovia hay 13 rastreadores menos que en Ávila, con una población similar y una recomendación similar. Me gustaría que me explicara los criterios, más allá de las recomendaciones, que ya digo que se cumplen, pero por qué existen estas desigualdades entre provincias. Y ya le digo, le pongo este ejemplo, pero se lo podría poner con cualquier otra provincia. Y creo que esto es una cuestión fundamental que tienen que responder.

Y, ya cambiando un poco de... de tercio, ha hecho un resumen de las restricciones vividas en su primer bloque. Esto nos lo sabemos ampliamente, pero como en este momento yo creo que también hay que hablar a futuro, y como es más que probable -porque lo ha dicho la consejera y el señor Igea en declaraciones públicas en los últimos días- que haya un posible confinamiento en casa, yo quiero aprovechar que está usted hoy aquí para hacer unas peticiones que me gustaría que valoraran en caso de que haya que volver a un más que probable confinamiento, y poniendo de manifiesto que este grupo apoyará, en todo caso, ese confinamiento, si sirve para salvar vidas y para detener la expansión del virus, y seremos leales en ese sentido.

Pero yo creo que en esta Comunidad Autónoma sí que hay que tener en cuenta algunas cuestiones. La primera de ellas es que ese confinamiento tiene que ser diferenciado para el medio rural: que no se pueden aplicar las mismas restricciones a un municipio de 500 habitantes que de 10.000, ni que de 100.000, y que en ese sentido todos esos municipios pequeños puedan abastecerse y puedan ir a su provisión de productos básicos, que yo creo que es una cuestión fundamental, y que simplemente lo menciono porque ha habido dudas en los confinamientos perimetrales sobre si esto se podía hacer o no.

Y, en ese sentido también, me gustaría pedir la posibilidad de que haya algún tipo de actividad al aire libre y de deporte. ¿Por qué digo esto? La primera ola, o el primer confinamiento, lo que arrastró después fueron muchos problemas de salud mental. Y yo tengo un miedo, que además se está viendo con otras cuestiones: enfermedades no tratadas, prevenciones no realizadas durante meses y problemas de salud mental -ansiedades, depresiones, agorafobias, claustrofobias- que no se están tratando. ¿Con esto qué quiero decir? Que puede haber un impacto sobre la salud



pública mucho mayor, que no estamos midiendo, porque entiendo que la prioridad es luchar contra el coronavirus, pero, más allá de eso, hay una salud pública general, y estoy segura de que usted compartirá conmigo que, si volvemos a un confinamiento domiciliario al cien por cien, estricto, como en el mes de abril, es probable que todos estos problemas sean todavía más acuciantes. Por tanto, a mí me gustaría que tengan en cuenta todas estas peticiones si vuelve a haber un confinamiento.

Y una última, que me parece fundamental: si volvemos a restringir la actividad económica y social, debe ir acompañado de ayudas; si no, estaremos salvando vidas en los hospitales y en las ucis, pero no estaremos salvando las vidas de quien no tenga para comer. Por lo tanto, es imposible un nuevo confinamiento si no va acompañado de ayudas y de estas cuestiones que le he planteado, que faciliten a todas las personas de nuestra Comunidad Autónoma realizar este confinamiento en las mejores condiciones. Hay que pedir responsabilidad a la ciudadanía, nos la pedimos a nosotros mismos, se la pido yo a la Administración pública, y en concreto a la Consejería de Sanidad: no se puede pedir responsabilidad a la ciudadanía si la Consejería de Sanidad no es responsable.

Y, muy rápidamente, un último punto, porque me... me gustaría acabar en positivo, sobre el último bloque del que ha hablado, sobre la transparencia y sobre la publicación de datos. Yo quiero felicitar públicamente, y lo he hecho en otras ocasiones, a la Consejería de Sanidad. Creo que, efectivamente, se ha hecho un buen ejercicio de transparencia y de publicación de datos, actualizados prácticamente diariamente, y creo que, cuando algo se hace bien, también hay que felicitar, en ese sentido, a... a los gestores. Por tanto, quiero que mi... mis últimas palabras sean para felicitar a la Consejería en ese sentido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra ahora, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar la bienvenida, como no puede ser de otra manera, al secretario general, don Israel Diego Aragón. Agradecer su intervención en sede parlamentaria, aportando su visión acerca de las actuaciones de la Secretaría General de Sanidad, fundamentalmente para dar soporte y apoyo material a todos los órganos directivos de la Consejería, de cara a afrontar la grave situación que está... que esta pandemia ha generado en nuestro sistema de salud, y que, como nos ha relatado, han sido capaces de ir ajustando las medidas a las situaciones que se vivían y a la evolución continua de esta crisis sanitaria para evitar el colapso de nuestro sistema sanitario.

De todas las actuaciones que nos han desgranado nos gustaría destacar algunas de ellas. En relación a la asistencia de carácter técnico, jurídico y normativo, nos ha narrado aquí la ingente actividad que han tenido para dar cobertura a toda la normativa que en este tiempo la Junta de Castilla y León ha tenido que elaborar, y nos ha hablado, por ejemplo, de 2 decretos-leyes, 4 acuerdos del presidente de la Junta de Castilla y León, 11 acuerdos del Gobierno de la Comunidad y más de 60 órdenes de



la Consejería de Sanidad. Y, sobre todo, destacable no solo cuantitativamente toda esta actividad normativa, sino también, lógicamente, la urgencia y la rapidez con que han tenido que afrontarla y tomar las medidas oportunas según iban surgiendo.

También destacar la contratación de los suministros, con todas las contingencias que se han... que han tenido que ir pasando para poder hacer frente, en los distintos momentos de la crisis, a las necesidades de material de protección de nuestros profesionales -los EPI- y de los suministros de las diferentes pruebas de detección del COVID-19, pero siempre teniendo presente el principio de transparencia, como hemos relatado, en la gestión pública, de manera que se han ido publicando en el portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León la información actualizada sobre los expedientes de contratación formalizados por la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud para hacer frente al... a la crisis del COVID-19.

Nos decía que han gestionado la contratación de equipos de protección (248 millones de unidades que se han comprado, por ejemplo) y pruebas de detección del COVID-19, por valor de más de 92,7 millones de euros, lo que indica el nivel de lo que estamos hablando. Pero hay que incidir, sobre todo, que estas actuaciones garantizan una reserva estratégica de material de protección para nuestros profesionales sanitarios en los próximos meses (75,7 millones de unidades) y de pruebas de detección COVID-19 (1.000.000).

Dificultades, como nos ha referido, como en los primeros días, con el mercado chino tan complejo, con muchísimas noches sin dormir, y que, desde luego, y hay que agradecer, por supuesto, con todas las colaboraciones, con Comunidades Autónomas y con el Gobierno de España, pero, desde luego, con unas condiciones muy complicadas, y que, sin embargo, pues vimos cómo se hizo lo más rápidamente posible.

En cuanto a la gestión económico y presupuestaria y la gestión de medios (personal y tecnológicos), en primer lugar, compartimos con usted la valoración de que el presupuesto de Sanidad, que sigue siendo deficitario, y no queda otra que realizar un esfuerzo de gestión económica para garantizar todas aquellas actuaciones materiales de carácter urgente puestas en marcha. Nos comenta que la previsión hasta diciembre de dos mil veinte es que el gasto real siga aumentando considerablemente, hasta situarse al final del año en 370 millones de euros, con casi 116 millones destinados a retribución de personal, 138,5 destinados a la adquisición de productos sanitarios, 24,6 millones de euros a la ejecución de obras y adquisición de equipamiento y 19,7 millones de euros para gasto farmacéutico hospitalario.

Esperemos que la situación de esta reescalada no impida que esto sea así. Financiación que hemos denunciado yo creo que todos desde tiempos inmemoriales, y que el año que viene, como nos ha referido, puede llegar a 4.459 millones de euros, más de ese tercio de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y que lo que indica es el gasto sanitario, que es primordial y prevalente para la Junta de Castilla y León.

También nos indica que, en cuanto al personal, desde principios del mes de marzo hasta el día de hoy se han incorporado 118 empleados públicos, y en un 31 % es personal médico, con la incorporación de 17 profesionales sanitarios, en un 16 % el personal de enfermería, con la incorporación de 8 profesionales nuevos, junto con otro personal, como farmacéuticos (23), veterinarios (29) y personal de laboratorio, así como personal administrativo, informático y de servicios (de telefonistas, conductores, mantenimiento, etcétera, etcétera). Y siempre, lógicamente, cumpliendo con



los criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad del sistema público de salud. Y, por supuesto, para también cumplir –y esa es una cuestión siempre presente– con ese Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, firmado en Castilla y León.

Por último, para no alargarnos más, en cuestión de transparencia, teniendo en cuenta, como nos dices, que ha convertido en unos... se ha convertido en uno de los pilares fundamentales, sobre todo... sobre los que se han asentado sobre todo la actuación de la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud durante la pandemia. Es de recalcar la publicación diaria de datos, en el portal de datos abiertos, de la situación epidemiológica y asistencial relacionada con la COVID-19, así como de la contratación realizada por los diferentes órganos de esta Administración autonómica para la lucha contra la pandemia. Es evidente la enorme repercusión que ha tenido, no solo a nivel nacional, sino también internacional, y que, como todos conocen, ha sido ya reconocido en distintas ocasiones; la más reciente, con la concesión del Premio NovaGob Excelencia al mejor proyecto con impacto social en respuesta a COVID-19, y como, a colofón de todo este trabajo, da soporte técnico y logístico para realizar las más de 100 comparecencias que la consejera de Sanidad se ha llevado a cabo durante estos... durante este tiempo, ante los medios de comunicación.

Yo creo que es una labor ingente la que se ha tenido de transparencia, de estar frente a los medios de comunicación, de dar explicaciones al fin y al cabo al ciudadano, que es lo que en una situación de tanta gravedad demandamos todos los días; y como, así también, por supuesto, pues ese portal de datos abiertos, que siempre está funcionando, esas más de 1.900 iniciativas y respuestas a preguntas y a peticiones de datos, etcétera, y que se ha hecho, yo, sinceramente, con bastante mejora, e incluso reconocido por... como hemos visto, por algunos... también otros grupos parlamentarios. Cuando se trabaja bien, se reconoce, y se debe de seguir y animar a que se siga en ese camino. Y también recordar, por supuesto, el Procurador del Común, como también se hace referencia a ello. No por eso nos tenemos que dormir, tenemos que seguir dando transparencia, dando información, porque dando información se garantiza que la gente esté mucho más tranquila y tenga más confianza en sus propias instituciones, que son las de todos.

Y, de cara al futuro, la cuestión está por ver si ahora estamos verdaderamente preparados para la reescalada. Yo... esperamos, desde Ciudadanos, que... que hemos aprendido, y lo tenemos que hacer. Es una situación en la que nos encontramos; parece que, si hemos aprendido algo de esta terrible pandemia, se deben plantear soluciones para el abordaje de una nueva ola de COVID, con la suficiente disponibilidad de EPI –ya estamos viendo como se está trabajando en ello–, medidas de seguridad e incrementando la capacidad de las plazas ucis en nuestros hospitales; y, por lo que se ha contado, es exactamente lo que están haciendo: preparando nuestras infraestructuras para evitar un posible colapso.

Yo creo que se está trabajando y se sigue trabajando mucho y bien, pero, desde luego, nunca tenemos que olvidar esa responsabilidad colectiva de todos. Y la verdad que me ha... me ha gustado que... esa terminación con la que ha terminado su comparecencia, diciendo que el mejor aliado contra el virus somos nosotros mismos. La vacuna somos nosotros. Y es así, somos la responsabilidad individual y colectiva, de comportarnos bien, de animar a los demás a que se comporten así, y, desde luego, entre todos evitar esta cuestión.



Se está llegando –como también se ha dicho, por último– a ese 7 % del PIB para cumplir con el Pacto de la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, que da garantía para que así sea y para que dé confianza entre todos. Yo creo que ya está bien, y estamos cansados el... la gente de broncas y peleas. Sinceramente, pensamos que esto lo tenemos que vencer entre todos, y entre todos tenemos que lograr que la sanidad tenga una mayor, desde luego, cobertura; seamos coherentes en todas las medidas, y que ojalá sean para todos los territorios igual, porque eso también genera confianza. Pero, desde luego, con estos bueyes tenemos que arar y esperemos que salir pronto de esta pandemia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Alejandro Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, desde el Grupo Popular, queremos dar la bienvenida por primera vez a esta Cámara al señor secretario general de la Consejería de Sanidad y agradecerle la información que nos ha proporcionado sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Secretaría General de la Consejería durante esta pandemia producida por el SARS-CoV-2.

Yo quiero también, con la venia de la presidenta, y de un modo muy particular, que conste en acta mi recuerdo para la señora Inmaculada García Rioja, en esta primera reunión de la Comisión de Sanidad, de la cual era portavoz, y que me ha permitido mantener con ella unos debates siempre dentro de un tono educado, ordenado y con un... y con un respeto personal de ambos.

Ya digo que está usted hablando aquí hoy de las actuaciones que está llevando a cabo la Secretaría General, y me hubiera gustado poder utilizar el tiempo verbal en pasado y hablar de las actuaciones que se efectuaron, aunque, por desgracia, la actualidad deja bien claro que nos encontramos frente a una segunda oleada, que está golpeando duramente tanto a Castilla y León como a España; porque no podemos olvidar que desde el inicio de la pandemia han fallecido ya con coronavirus casi 5.500 castellanos y leoneses y más de 55.000 españoles, y vaya para todos ellos nuestro más sentido recuerdo y nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

Pues bien, en la comparecencia del veintisiete de abril de dos mil veinte de la consejera de Sanidad ante esta misma Comisión, para informar sobre las actuaciones de la Consejería con respecto a la COVID-19, describió cuáles eran las responsabilidades sobre esta materia, tanto de todas las Direcciones Generales como de su propia Secretaría General. Entre ellas, destacan la contratación de emergencia y las compras de material tanto en España como en el mercado internacional, el control del gasto y el soporte administrativo al resto de departamentos y la supervisión legal de la numerosa normativa que ha tenido que emitir la Consejería de Sanidad.

Pues bien, con motivo de la declaración del primer estado de alarma por parte del Gobierno de España, el pasado catorce de marzo, se asumió por el Ministerio de Sanidad la adquisición centralizada del material necesario para hacer frente a la pandemia. Compra que obligadamente había de realizarse –como ha dicho usted– en un



auténtico mercado persa, casi en una cueva de Alí Babá del comercio internacional, donde, en virtud de la demanda de la totalidad de los países, la oferta modificaba sus condiciones varias veces al día, e incluso, en un auténtico ejercicio –como digo– de piratería comercial, no se respetaban las condiciones de contratos ya previamente cerrados. En ese momento, Castilla y León y otras Comunidades estaban cerrando acuerdos para la adquisición de suministros. La centralización de las adquisiciones supuso la suspensión de estos acuerdos y la consiguiente pérdida de partidas que, de modo inmediato, eran adquiridas por Gobiernos de otras naciones.

A la vista de la dificultad del mercado, este ímpetu centralizador de las adquisiciones apenas duró 4 días. Puede parecer poco tiempo, y así es en circunstancias normales, pero resultó una eternidad en un mercado tan volátil como era el mercado chino, prácticamente el único proveedor en ese momento. Se perdieron partidas ya cerradas, se perdió la credibilidad con los proveedores serios, se perdieron ventanas de logística que fueron aprovechados por otros países, que pudieron contar con equipos de protección, respiradores o pruebas diagnósticas antes que España. Y todo ello tuvo dos consecuencias fundamentales: la primera, tener que recuperar las posiciones de mercado en un momento en el que todo el mundo quería los mismos suministros, lo que supuso pagarlos más caros, tenerlos más tarde y tener que negociar con proveedores de menor fiabilidad; la segunda consecuencia fue la escasez de medios de protección a la que tuvieron que enfrentarse nuestros profesionales sanitarios, de servicios sociales y de profesiones esenciales, la escasez de equipamientos básicos, como los respiradores, que puso en dificultades la ya de por sí dificultosa asistencia que se prestaba en las unidades de cuidados intensivos –baste recordar las imágenes de modelos desarrollados por los propios profesionales, en un afán de poder solucionar el problema–, y el retraso en la disponibilidad de medios de diagnóstico serológico y de PCR, lo que dificultó las tareas de diagnóstico y disminuyó la posibilidad de rastreos.

La situación fue tan grave que hubo que acudir a la solidaridad de la población y de las empresas de Castilla y León, que donaron generosamente mascarillas y batas; donación que fue muy importante hasta el restablecimiento del suministro de material. Restablecimiento del mercado que llegó tras arduas gestiones de las Consejerías de Sanidad –como usted ha descrito– y de Fomento, con el apoyo del tejido empresarial de Castilla y León, que ofreció sus canales comerciales con la República Popular China, y que permitió que el día veinticuatro de marzo llegara el primer avión con 6 toneladas de material al aeropuerto de Zaragoza.

La normalización de los suministros no se alcanzó hasta días después, en plena Semana Santa, casi un mes después de la declaración del estado de alarma, con la recepción de tres aviones más. Hasta ese momento no se contó con el material suficiente para el personal sanitario, de servicios sociales y otros servicios públicos esenciales. Y esa falta de material de protección llevó a España a tener el dudoso honor de encabezar el *ranking* de profesionales sanitarios infectados. De este modo, el veinte de abril superábamos en contagios de profesionales a países con mucha mayor incidencia de la pandemia por aquellos días, como China o Italia. Y en un informe del FDC de dieciséis de abril se concluía que en España el 20 % de los casos contabilizados correspondía a profesionales sanitarios; un auténtico drama.

Todo ello motivó la denuncia ante los tribunales de alguna organización colegial profesional... profesional, perdón, en base a una supuesta responsabilidad de la Junta



de Castilla y León en la protección a los profesionales; denuncia que no fue considerada por los tribunales, quedando acreditado por parte de la Justicia que la Junta utilizó todos los medios de los que disponía para hacer efectiva la protección de sus trabajadores.

Para concluir con este apartado, quiero recordar las dificultades de adquisición también de las pruebas diagnósticas para COVID-19. En los primeros meses de la pandemia era muy difícil encontrar test; era tal la demanda de realización de PCR que incluso grandes multinacionales acreditadas suministradoras de reactivo para PCR no pudieron hacer frente a los compromisos de entrega adquiridos, con el consiguiente retraso en la realización de pruebas.

Desde nuestro grupo parlamentario somos conscientes del esfuerzo realizado tanto por la Consejería de Sanidad como por la de Fomento a la hora de adquirir materiales imprescindibles para poder hacer frente a la pandemia, en un mercado internacional en el que se sumaban aspectos como la gran demanda, la falta de seriedad en la oferta, rayana en la piratería, lo congestionado de los circuitos logísticos, e incluso -por qué no decirlo- la dificultad en el idioma y la diferencia cultural. Todo ello supuso, como digo, una enorme dificultad para poder abastecerse de estos suministros. Aun con todo ello, afortunadamente se han podido adquirir -como ha dicho usted- más de 242 millones de unidades de EPI y más de 1,5 millones de pruebas de PCR y de test antigénicos, todo ello con una cuantía próxima a los 75 millones de euros.

Ahora bien, me va a permitir que le haga una pregunta. Nos gustaría conocer cuál ha sido el número de mascarillas y de otros equipos de protección, si lo conoce, si lo tiene ahí, que se recibieron de las... de las donaciones particulares y de empresas, y cuáles se recibieron directamente por parte del Ministerio de Sanidad, así también como si tiene usted ahí el número de pruebas que se recibieron parte del Ministerio de Sanidad.

Queda meridianamente claro que, una vez pasados los primeros y caóticos días de la pandemia, en los que fue muy difícil, por la enorme demanda, abastecerse en el mercado internacional, la Comunidad ha trabajado y está trabajando para conseguir mantener un *stock* de seguridad de equipos de protección equivalente, en diversos materiales, entre los seis meses y un año, como usted bien ha dicho aquí.

Desde que concluyera el anterior estado de alarma han sido múltiples las ocasiones en las que se ha tenido que desarrollar normativa sobre medidas limitantes de derechos; se han decidido medidas sobre aforos en establecimientos de hostelería, cierres perimetrales de varias localidades de la Comunidad, utilización de mascarillas en unos u otros lugares, o prohibición de fumar al aire libre, son un ejemplo de ellas. Todo ello ha llevado, según nos ha informado, que su Secretaría haya estado implicada en la redacción de 2 decretos-ley, 4 acuerdos del presidente, 11 acuerdos de Gobierno y más de 60 órdenes de Consejería. Normativa que, fuera del estado de alarma, debe someterse a la tutela judicial, además de la consiguiente polémica generada por parte de la opinión pública. Nos gustaría también si nos puede informar del número de disposiciones legales que han sido revocadas por la autoridad judicial.

Por último, y para concluir esta primera intervención, y dentro de sus atribuciones sobre control presupuestario y financiero, nos ha informado de los 254 millones de euros y de la previsión de más de 350 millones que se estima de gasto por... por



el COVID hasta el final del año, así como ha hecho usted una ligera distribución por capítulos presupuestarios, de lo que va en cada uno de ellos.

Nos encontramos en una Comunidad que, a pesar de gastar en sanidad casi uno de cada dos euros del crédito no financiero destinado a las Consejerías, y, por lo tanto, eso hace muy difícil poder hacer otra distribución diferente del presupuesto sin... sin poner en riesgo la... la supervivencia de algunas otras Consejerías, todos los años tienen un importante desfase entre el gasto real y el presupuesto inicial. En la última legislatura se puede estimar en casi más de 1.000 millones de euros esa diferencia.

Y eso no deja traducir más que una insuficiencia financiera de nuestra sanidad y un fracaso de un modelo de financiación autonómica que claramente penaliza a una Comunidad con una enorme dispersión geográfica y una población envejecida. Un sistema de financiación que vergonzosamente pondera únicamente con un 8 % de la cantidad total a la población mayor de 65 años (que, como está demostrado, es el responsable del 75 % del gasto sanitario) mientras que a la población entre 0 y 18 años lo hace con un 20 %; o, ahora que la despoblación se ha situado en el centro del debate político, además de ponderar con un 30 % el número total de habitantes, lo cual es un claro ejemplo de no lucha contra la despoblación y que la dispersión geográfica, característica imperante en el territorio de Castilla y León, pondera únicamente con un 0,6 % de la cantidad total.

El gasto, como ha dicho usted, inducido por la pandemia es muy importante, y no va a venir sino a incrementar el gasto real de la Consejería. Por eso, nos gustaría conocer el modo en el que se... que se ha hecho frente financieramente a este gasto y si se han recibido créditos por parte del Estado; y, si es así, con cuánta cuantía se ha recibido.

En definitiva, y para concluir, desde nuestro grupo parlamentario queremos significar el arduo trabajo de su Secretaría a lo largo de estos ocho meses. Agradecerle, tanto a usted como al personal de... a su cargo, este arduo trabajo. Y, como colofón de esta intervención, además, desearle los mayores éxitos en... porque el... el trabajo va a seguir siendo arduo, por desgracia, durante los próximos meses. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario general de la Consejería de Sanidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (SEÑOR DIEGO ARAGÓN):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues, en cuanto a las palabras de... de la portavoz del Grupo Socialista, en primer lugar, tengo que agradecer sus palabras, pero, bueno, en algunas cuestiones sí que me gustaría matizar lo que ha dicho. Dijo que los profesionales no estuvieron protegidos en las primeras semanas de la pandemia. Bien, eso es... eso es algo evidente: no estuvieron protegidos en las primeras semanas de la pandemia porque no había materiales de protección. Era un mercado desabastecido y estaba... y no había... no había equipos de protección, y por eso tuvimos que ir a... a China a comprarlos.



¿El *stock* de materiales no llegó a cumplir el 1 % de las necesidades? Bueno, yo... yo creo que entre el *stock* que había y las donaciones que, como ha dicho el... el portavoz del Grupo Popular, se hicieron por numerosas empresas, en una llamada desesperada que recuerdo que tuvo que hacer el vicepresidente de la Comunidad el día quince de marzo, pues algo se... algo... algo se pudo hacer. Es... evidentemente, todos recordamos las... las imágenes de nuestro personal sanitario confeccionando batas con plásticos, etcétera. Pero, gracias a Dios, fuimos capaces de superar esa primera crisis y fuimos capaces de traer -ya los he... ya les he dicho- 14 aviones con material de protección, en una situación que era muy difícil y que nos ha costado muchísimo esfuerzo, ¿eh?

Yo le puedo decir que desde... desde que se inició la pandemia, le puedo decir que no sé ya los correos electrónicos que enviamos al INGESA -más de 10-, 7 cartas formales al ministro, múltiples llamadas de teléfono de desesperación... En fin. Si se declara un estado de alarma... Primero... primero tengo que decir una cosa: el once de marzo se aprueba un decreto-ley por el que se... por el que se declara la compra centralizada de todos los materiales; el once de marzo. El once de marzo, con esa declaración de compra centralizada del Estado, nos quita a las Comunidades Autónomas la facultad de poder realizar nuestros contratos. Ya no podemos contratar. El catorce de marzo se declara el estado de alarma, y, por lo tanto, la autoridad la asume el ministro; y nosotros, durante... durante ese tiempo y hasta que el día diecisiete de marzo, ante las múltiples quejas, insistencias y cartas dirigidas al ministro, que además constan en los autos de los juicios que ha habido y promovido por una central sindical, por la falta de EPI, cambió de opinión, vio que la... que la... -gracias-vio que la, digamos, centralización, esta recentralización de las compras sanitarias no era operativa y levantó la... la prohibición, ¿eh?, que nos había dado a las Comunidades Autónomas. ¿Y qué paso entonces cuando se levantó esa prohibición el diecisiete de marzo? Que habíamos perdido un tiempo extraordinario para poder hacer y cerrar compras.

Yo digo que hemos sido víctimas de la lealtad institucional, víctimas de la lealtad institucional. Nosotros hemos... hemos sido leales, no hemos incumplido las instrucciones que se nos dieron desde el mismo momento del estado de alarma, y no pusimos realizar compras por lealtad institucional. Ese peaje es el que quizá pagamos en esas primeras semanas. Pero, después, tengo que recordar que todos nuestros profesionales han sido protegidos; que el... que el porcentaje o la tasa de infectado... de profesionales infectados en nuestra Comunidad Autónoma es sensiblemente inferior a la de otras muchas; que hemos sido capaces de, a pesar de la... de la rotura de estocaje, de hacer unas compras y... y haber recopilado un... un *stock* individual que nos permite responder a esta segunda ola de la pandemia; que el... el 25 % de... o sea, que lo que mandó INGESA de todos los equipos de protección representa, respecto de lo comprado aquí en Castilla y León, un 2,56 % de todo el material adquirido, un 2,56 %, y ello sin contar con que llegaron algunas mascarillas defectuosas. En fin...

Hemos comprado más de... hemos comprado 29,97 millones de mascarillas de todo tipo, mascarillas que es cierto que algunas de ellas fueron defectuosas; las retiró la Dirección General de Profesionales; y, bueno, pues las mascarillas FFP2 y FFP3 adquiridas han sido en torno al 20 %; en torno al 20 % de las adquiridas fueron de las marcas Subolun, Pendolina, Shu Mei, Xiang, Changli, compradas por las empresas



chinas Shanghai Huanbiao. De esas son las... las mascarillas que retiramos, que representan un 2,6 % de las mascarillas adquiridas.

Entonces, no puedo estar de acuerdo con que, digamos, la protección de los profesionales no ha sido adecuada. Eso lo... eso no es que lo diga yo y sea una opinión, es que es un hecho; es un hecho, porque tengo que recordar que ha habido ocho actuaciones... ocho actuaciones judiciales, ocho demandas judiciales, que nos ha interpuesto una... una central sindical, por demandas por falta de EPI y de protección a nuestros profesionales. Esos juicios se han celebrado, y de los ocho juicios que han... se han celebrado, las ocho sentencias han desestimado esas demandas.

Además de estos ocho juicios de lo Social por falta de protección, ha habido dos querellas criminales personales contra la consejera de Sanidad, que han sido archivadas; querellas criminales por este mismo motivo. Entonces, yo solo puedo decir que la... que la Consejería de Sanidad ha ganado todos los juicios hasta este momento, por el que nos han demandado por falta de protección de EPI. Por lo tanto, no lo habremos hecho tan mal, o, dicho de otro modo, creo que lo hemos hecho bastante bien, dentro de las dificultades que hemos tenido.

Me dice usted también que no podemos cometer los mismos errores. Eso estoy totalmente de acuerdo. La primera vez nos puede pasar; la segunda, no. Por... por eso hemos hecho un acopio de materiales, un *stock* estratégico donde, como les he dicho, garantizamos, en cuanto a mascarillas, 12 meses de suministro, y en cuanto a guantes de nitrilo, más de 4 meses de suministro, a pesar del continuo consumo que de estos materiales están haciendo los profesionales sanitarios.

Castilla y León dijo que fue... que fue la primera en reaccionar y que sacábamos pecho porque fueron... fuimos la primera Comunidad Autónoma. Yo no he dicho que fuéramos la primera Comunidad Autónoma, yo he dicho que fuimos de las primeras, de las primeras; y eso se lo puedo garantizar porque durante la pandemia yo estuve en contacto continuo con otras Comunidades Autónomas, con la Embajada china... española en... en Pekín, perdón, y sé cómo fueron los vuelos y cuáles fueron las primeras Comunidades Autónomas que trajeron aquí *stock*, y le puedo decir que el día veinticuatro, junto con otras dos Comunidades Autónomas, fuimos las primeras en traer material para nuestros sanitarios. Y de eso, ¿qué quiere que le diga?, me siento bastante orgulloso.

Es cierto, es cierto que yo... que yo tuve colaboración de los... del Ministerio, de varios Ministerios, de la Embajada y del Estado, pero me hubiera gustado que... que esa colaboración fuera más intensa, sobre todo en los momentos más delicados. Eso sí que lo he echado de menos.

Es cierto que ustedes nos han ayudado transfiriéndonos fondos no reembolsables; es cierto que hemos recibido esos fondos no reembolsables, 349 millones de euros hasta el momento; y es cierto que el suministro se ha ido formalizando. En eso le doy la razón, y gracias a Dios que se ha ido formalizando. Eso nos ha permitido a nosotros que dejemos de acudir a China y que con... sigamos haciendo contratos con nuestros suministradores habituales y contratos que nos garantizan un suministro permanente y continuo de estos materiales para seguir garantizando ese *stock* estratégico.

En cuanto a la contratación de personal, yo le tengo que decir que... usted me ha hablado de profesionales de la Gerencia Regional de Salud, y yo le tengo que



recordar que yo, en mi condición de secretario general, soy el responsable de la gestión y de la jefatura de personal de la Consejería de Sanidad y de los servicios territoriales, no de la Gerencia Regional de Salud. El responsable de esos recursos humanos de la Gerencia Regional de Salud y del... y de la Gerencia Regional de Salud y de los centros sanitarios es la directora general de Profesionales y el gerente regional de Salud, que la primera de ellas ya ha comparecido ante ustedes, y el segundo será el último en comparecer, además de la consejera de Sanidad, que ya ha anunciado este martes que vaya a comparecer. Entonces, como... si no le importa, yo estas cuestiones sobre contrataciones de profesionales insuficientes pues no se las voy a contestar porque yo, digamos, quiero dejar que sea los... los órganos competentes de la... de la Consejería la que se lo digan.

En cualquier caso, le diré que no es cierto -como ahora voy a decir cuando... cuando hable... cuando hable del presupuesto, a petición de la portavoz del Grupo Mixto-, se va a evidenciar de las cifras que no es cierto que no hayamos contratado profesionales; no es cierto que... que estemos pagando mal a los profesionales. Eso de que otras Comunidades Autónomas se aprovechan de la torpeza, bueno, pues es una opinión; yo la respeto, pero no la comparto.

Y en cuanto a los consultorios cerrados y que... y que el médico no está en los consultorios, y los rastreadores, ya le digo que me voy a... me voy a remitir a lo que... a lo que ante estas mismas... ante esta misma Comisión diga el gerente regional y la consejera.

En cuanto al Grupo Mixto, bueno, sobre el hartazgo de comparencias... Bueno, también le doy las gracias al Grupo Mixto por... por la felicitación de la... del esfuerzo que hemos hecho en transparencia; realmente ha sido un esfuerzo importante. Y me dice... me dice usted que le explique el porcentaje, el porcentaje, y que explique pormenorizadamente cuántos... qué partida presupuestaria o qué crédito se ha destinado a personal y la contratación de medios de protección, y que lo haga de forma desagregada.

Pues bien, yo le puedo decir que, por ejemplo, en cuanto a gastos de personal, teníamos un presupuesto inicial de 1.837,4 millones de euros, y vamos a gastar, esa previsión de gasto real de dos mil veinte, 2.271,6 millones de euros, es decir, un 23 % más del gasto real respecto del gasto presupuestado.

En cuanto al Capítulo 2, bienes corrientes y servicios -aquí es donde... es donde corresponde situar la... la adquisición de... entre otros, de equipos de protección-, tenemos un presupuesto inicial de 987,1 millones de euros y nos vamos a gastar 1.324,4 millones de euros, es decir, un 34 % más de lo inicialmente presupuestado.

Por decirle otros capítulos, que usted probablemente le interesen menos, pero que tienen gran importancia, le diré que, por ejemplo, en el Capítulo 4, de transferencias corrientes, donde posicionamos el crédito para las recetas y los medicamentos, tenemos un presupuesto inicial de 615,6 millones de euros y nos vamos a gastar 729,9 millones de euros, es decir, un 18 % más de lo inicialmente presupuestado, ¿eh?

Esto... esto... Y nos dirán: ¿y ustedes cómo... cómo consiguen, sin... si en el presupuesto no le posicionan crédito suficiente, hacer frente a este exceso? Pues porque la Consejería de... de Economía y Hacienda nos hace generaciones y transferencias de crédito que nos permiten hacer frente a este desfase presupuestario; y ese esfuerzo es de agradecer, y ese esfuerzo no lo hacen porque sí, sino lo... lo



hacen porque saben que esta... que esta Consejería es eficiente, eficaz y responsable en la contención del gasto y en la... y en la ejecución del gasto presupuestario de la Consejería.

Entonces, les anuncio también que en los Presupuestos de dos mil veintiuno se van a incrementar las partidas presupuestarias relativas a gastos de personal, capítulo 2 (bienes corrientes y servicios), y también transferencias corrientes. Tengan en cuenta que, dentro de un presupuesto de la... la Gerencia Regional de Salud, que las cifras asustan, que suelen ser en torno a unos 3.500-3.600 millones de euros de gasto presupuestado, sin embargo, nos gastamos cerca de 4,4... o sea, perdón, 4.400 millones de euros, ¿eh? Es decir, tenemos... ¿Esto qué significa? Que tenemos una sanidad por encima de nuestras posibilidades presupuestarias; es decir, que nuestro gasto real en sanidad está por encima de lo presupuestado.

Como les digo, este año vamos a... a procurar que en el Presupuesto de dos mil veintiuno haya una imagen más fiel de lo que es el gasto sanitario y, el presupuesto, simplemente uno se acerque a la imagen fiel de lo que es nuestro gasto real; es decir, que no estemos infrapresupuestados. Porque no... no vamos a depender siempre de las generaciones de crédito, de los aumentos de crédito que nos haga Hacienda o de... o de mecanismos que tenemos con las entidades financieras, como el *confirming*, que nos permite pagar a... a proveedores de una manera rápida y eficaz.

En cuanto a los... No sé si le he contestado a todas... a todas las preguntas. Me dice que también, de los rastreadores, que si por encima del... de... tenemos rastreadores que son a... a la vez profesionales que realizan otras tareas, es decir, médicos o enfermeras, o cualquier otro profesional sanitario, que, además de realizar su... su puesto de trabajo, sus funciones, realiza las funciones de rastreador, y que si hay contrataciones exclusivamente para... para hacer la función de rastreador. Pues le tengo que decir de nuevo, aunque le repito que no es mi competencia como secretario general -yo soy... el secretario general es un órgano transversal, yo... yo procuro los medios personales, materiales, etcétera, para que las otras direcciones puedan hacer su trabajo-, y yo realmente no le puedo decir gran cosa sobre esto, y me tengo que remitir, como le digo, a la comparecencia del gerente, pero sí le puedo adelantar que sí que se han contratado rastreadores; que se han contratado rastreadores, y que es cierto que hay una... hay una parte de esos rastreadores que ya tienen otras funciones como... como profesionales sanitarios, pero que se ha hecho un esfuerzo enorme en contratar rastreadores solo para realizar la función de rastreador. En concreto, hay una pregunta parlamentaria -que no tengo aquí la respuesta- en la que exactamente detallamos cuántos profesionales de... digamos, de la Gerencia Regional de Salud compatibilizaban las funciones de rastreador con las suyas propias y cuántos se habían contratado *ex novo* para realizar estas funciones.

En cuanto a la posibilidad de que se... existan actividades al aire libre, que tiene miedo usted de que la salud mental de los ciudadanos se vaya empeorando a consecuencia de esta situación estresante, pues yo no puedo más que compartir esa inquietud suya y ese... y ese temor. Creo que el confinamiento domiciliario no lo queremos nadie, pero otra cosa es que no lo queramos nadie pero nos veamos abocados a hacerlo por las circunstancias de... Lo que está claro es que tenemos que aplanar la curva, y se están tomando medidas. Hemos tomado medidas de toque de queda, hemos tomado medidas de cierre perimetral, estamos tomando medidas de limitaciones de aforos. Vamos a ver los resultados que tienen estas medidas, porque



entre la adopción de estas medidas y su resultado hay un decalaje. En algunos casos hemos tenido hasta un mes en el que no hemos notado... por ejemplo, en algunos confinamientos que hemos tenido de algunos municipios, hasta el mes no hemos sabido que ese... que ese cierre ha... ha tenido efectos.

Entonces, las próximas semanas serán cruciales -les aseguro- para que veamos si estas medidas que acabamos de adoptar han tenido efecto. Y ojalá que lo hagan, porque yo creo que nadie... nadie deseamos el confinamiento domiciliario y nadie deseamos seguir, digamos, vernos limitados en nuestra... en nuestras libertades, ver... ver que nuestra salud se... se pone en riesgo y ver que nuestra economía cada vez va a peor y... y que la gente empiece a pasar necesidades. Eso yo creo que no lo... no lo deseamos nadie.

En cualquier caso, siempre hay medidas, como ahora se proponen, de confinamiento domiciliario programado, para que no sea un confinamiento, digamos, continuo en el tiempo, sino que sean confinamientos que se hagan, por ejemplo, los fines de semana o confinamientos que se hagan en momentos puntuales y no un confinamiento permanente. Yo creo que esto también está ahora mismo sobre la mesa para estudiarlo.

En cuanto a las ayudas para compensar las... compensar a las personas y a las empresas, digamos, emprendedoras perjudicadas por este posible confinamiento, pues no me corresponde a mí determinar qué ayudas hay que conceder; eso es competencia de otra Consejería, y... y, desde luego, pues será la Consejería competente para dar estas ayudas la que tenga que decir algo al respecto. Hombre, evidentemente, algo hay que hacer si se cierran establecimientos de hostelería y otro tipo de establecimientos. No podemos dejar a la gente sin ningún tipo de... de cobertura, tenemos que darle un hilo de esperanza para que, digamos, esto pueda... para que la sociedad pueda seguir avanzando.

Y le agradezco, por último, su felicitación por el esfuerzo que estamos haciendo en... en la transparencia, que realmente le puedo garantizar que es un esfuerzo importante el que hemos hecho y del que nos sentimos muy orgullosos, porque nada nos satisface más que los ciudadanos vean lo que estamos haciendo, que vean, en el caso que yo he explicado de los contratos, a quién hemos contratado, que puedan saber los proveedores el... el número de... o sea, el nombre del proveedor, su número de identificación fiscal, que sean capaces de rastrear la solvencia de esos... de esos proveedores, para ver que aquí no hay trampa ni cartón, para ver que la gestión se ha hecho de forma limpia, eficaz y garantizando todos los... los principios de... en materia de contratación que debe regir cualquier... en cualquier responsable de contratación que esté al mando de... de un órgano de contratación en cualquier Consejería o departamento.

En cuanto al portavoz de Ciudadanos, le tengo que decir... bueno, primero le tengo que agradecer sus palabras porque es cierto que ha habido una ingente actividad normativa, ha habido un esfuerzo importante en las compras, en la contratación de personal -repito, no de la Gerencia Regional de Salud, que también lo ha habido, y eso es innegable, sino también en... en la parte que me toca de la... de la Dirección General de Salud Pública y de la propia Consejería-. Y me... y concluye con una pregunta: ¿estamos preparados para la reescalada? Pues yo creo que estamos preparados para la reescalada. Yo quiero pensar que... que hemos aprendido de esta experiencia, traumática para mucha gente.



Yo... yo no creo en el eslogan del Gobierno de que salimos más fuertes. No salimos más fuertes de esta crisis, salimos más débiles: hemos perdido vidas humanas, que son irreparables; estamos en una situación económica muy preocupante y muy alarmante. No salimos más fuertes, pero sí salimos más sabios, sí salimos más sabios. Estamos en condi... hemos aprendido; yo he aprendido, yo he tenido un curso acelerado de comercio internacional, he manejado términos... me decían: la mercancía FOB *-free on board-* o la mercancía CIF *-cost, freight and insurance-*. O sea, yo no sabía qué era eso. Mi temario de oposición... yo soy funcionario de... del grupo... del subgrupo A1, y ese... y en ese... en ese temario yo no estudiaba comercio internacional. Me he tenido que poner al día, hemos tenido que avanzar en... en este... en esta situación. Para mí ha sido un aprendizaje personal y profesional muy bueno. Entonces, esto es a lo que tenemos que agarrarnos, a ese aprendizaje para hacer frente a la... a esta segunda oleada de la pandemia. Salimos no más fuertes, pero sí salimos más sabios.

Hemos sido capaces... hemos sido capaces de... las Comunidades Autónomas de gestionar esta pandemia. Yo creo que ha sido una piedra de toque del Estado autonómico. Y yo creo que se ha demostrado que el Estado autonómico, si quiere, puede funcionar, si se... si se actúa con lealtad institucional; pero se actúa con lealtad por las dos partes, por la... por ambas partes, por el Gobierno, tanto central como por los Gobiernos autonómicos. La lealtad institucional es algo muy importante.

El Grupo Popular. Agradecerle sus palabras. En cuanto a las... me preguntaba usted por las donaciones que se hicieron por las empresas aquel... aquella llamada desesperada del vicepresidente. Pues ahora mismo no tengo... lamento decirle que no tengo aquí la información; se la suministraremos, sin duda, en cuanto llegue a la Consejería, porque la tenemos; no la tengo aquí a mano, pero la tenemos.

Ya le he dicho que... me preguntaba también cuántas mascarillas y cuántos... cuántas unidades de diagnóstico nos... nos proporcionó el INGESA. Pues le puedo decir que el INGESA proporcionó a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en plena crisis de la pandemia, entre marzo y abril, tan solo un 2,56 % de todo el material adquirido; un 2,56 %. Y en cuanto a los test de diagnóstico, pues ahora mismo no tengo la cifra aquí tampoco, pero le puedo decir que sí que es una mínima parte del millón y pico de... de test de diagnósticos que hemos... que hemos comprado nosotros. En fin, yo creo que el esfuerzo del Ministerio podría haber sido mayor, podría haber sido mayor.

¿Qué número de disposiciones revocadas por la autoridad judicial? Pues aquí, señoría, le voy a decir que también voy a sacar pecho, porque, de todas las Órdenes y acuerdos de Junta que... que hemos sometido a ratificación judicial, hemos tenido dos únicos autos que han rechazado; dos, de todas las que les he expuesto -está en mi comparecencia los números-, dos.

Una fue como consecuencia del... del confinamiento de... del municipio de Pedrajas, que el juez consideró que el informe epidemiológico tenía ciertas carencias. Fue una cuestión de... digamos, de falta de justificación documental, que... esto fue un sábado -creo recordar- o un viernes; al lunes siguiente hicimos otra Orden con otro informe epidemiológico y se ratificó esa... ese confinamiento perimetral y medidas de protección respecto al municipio de Pedrajas. O sea, que fue, digamos, una primera revocación que luego se vio subsanada, o confirmada, o convalidada por una ratificación.



Y el segundo, el segundo fue respecto al acuerdo que adoptamos –se acordarán– el sábado a... digamos, adoptando medidas de toque de queda o de restricción de la movilidad nocturna. Esos... ese acuerdo lo adoptó la Junta de Castilla y León porque la consejera el jueves antes se lo había pedido al ministro de Sanidad y el ministro de Sanidad no lo hizo, consideró que no era el tiempo oportuno y que lo iban a estudiar. Ante la evolución de la pandemia, la Comunidad Autónoma no se puede quedar parada, no podemos quedar parados. ¿Qué les decimos a nuestros ciudadanos? No, el ministro considera que todavía no hay que adoptar ninguna medida. Quietos parados, a ver si... a ver si toman la decisión. No podemos hacer eso, tenemos que responder ante los ciudadanos, y, aun con el riesgo, como sabíamos, de que nos pudieran no ratificar el acuerdo de Junta, porque necesitábamos un marco jurídico como el estado de alarma para podernos amparar, lo hicimos; y lo hicimos a sabiendas de que quizá no los... no lo fueran a ratificar, como no lo hicieron (en esos dos casos, Pedrajas y toque de queda); no lo hicieron. Pero no lo hicieron y nos comunicaron el auto cuando ya se había declarado el segundo estado de alarma; y ese estado de alarma sí que era el paraguas jurídico adecuado para que nosotros dejáramos sin efecto ese acuerdo de Junta y adoptáramos el... el domingo –creo recordar, el domingo a última hora– el toque de queda para la Comunidad de Castilla y León, de las diez de la... de la noche a las seis de la mañana.

Eso es responder, eso es responder al ciudadano ante una situación crítica; eso es no quedarse quieto ante la inactividad del Gobierno de la Nación. Y lo siento, pero eso tengo que decirlo. Y nosotros no nos podemos quedar parados. Yo no puedo decirle a un ciudadano que tengo que esperar a que el Gobierno tome una medida; la tomo yo a sabiendas, la tomo yo a sabiendas. Y, luego, los hechos, señores, señorías, nos han dado la razón. Y de eso podemos estar orgullosos. Eso es una buena gestión. Bien.

Me pregunta también el... el portavoz del... del Grupo Popular por el desfase entre el presupuesto inicial y el... Bueno, yo creo que ya... ya he hecho referencia. Si quiere... El sistema de financiación es deficiente, evidentemente. Necesitamos como el... como el agua de mayo un nuevo sistema de financiación en el que seamos capaces de llegar a este 7 % del PIB de gastos destinados a la sanidad. Estamos en sintonía con el Gobierno de la Nación y con el Acuerdo de Gobierno del PSOE y Podemos: queremos ese 7 %; queremos ese 7 %, porque el desfase entre el... entre el presupuesto de la Consejería y el gasto real es evidente, es evidente. Entonces, lo necesitamos.

El modo en que se ha hecho frente y en qué fondos del Estado. Efectivamente, y en eso sí que tengo que agradecer. Cuando las cosas se hacen bien por el Gobierno de la Nación, hay que decirlo; y el Gobierno de la Nación ha hecho bien en... en facilitar a las Comunidades Autónomas un fondo COVID no reembolsable que nos ha ayudado mucho a... nos ha ayudado mucho a paliar ese déficit presupuestario y a... y a hacer frente al gasto COVID, al gasto COVID, a la factura COVID, que a treinta de septiembre ha ascendido a 253,9 millones de euros.

Bueno, de esos 253, pues una parte... aparte... porque esto... esto se suma al déficit, digamos, estructural que nosotros tenemos, y que ha sido reconocido por el Consejo de Cuentas, y a finales de...de diciembre estimamos que ese... esa factura COVID nos va a costar 369,9 o 370 millones de euros. Entonces, efectivamente, ese... ese fondo COVID nos ha... nos ha venido muy bien para hacer frente a este



desfase presupuestario. Y, en ese sentido, tengo que agradecer al Gobierno de la Nación haber habilitado ese fondo.

Y yo creo que, salvo que me olvide algo, porque he apuntado tanto que... bueno, yo les quiero... yo les quiero decir que, en lo personal, como les he dicho antes, ha sido un reto y un aprendizaje esta crisis, y que... Bueno, yo creo que queda otro turno, ¿verdad? Entonces, bueno, antes de... de concluir, que ya me iba a lanzar para concluir, pues dejo... dejo el siguiente turno para... para ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señor secretario general. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Judit Villar.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Muchas gracias. Le agradecemos mucho los datos que ha aportado a lo largo de su exposición, como le he dicho en la... en la primera intervención. Sabemos que no está siendo un trabajo fácil y que lo que tenemos encima es de una magnitud importantísima, pero a los ciudadanos de a pie no le importan tanto los datos como los hechos. Y lo cierto es que hay certezas que se están produciendo ahora mismo, en este mismo instante, de la que usted es conocedor, al igual que la consejera, y, aunque se repitan un millón de veces que no se están produciendo, sí que están teniendo lugar.

Mire, quiero recordarle que usted es un alto funcionario, alto cargo, de la Consejería de Sanidad, y, por tanto, tiene su parte de responsabilidad en todo este asunto y en cómo se ha gestionado la COVID. No podemos tirar balones fuera, porque usted asesora legalmente a la Consejería de Sanidad, usted tiene que estar informado de todo lo que está pasando, ¿vale? Esto no es un juego en el... en el que hacemos compartimentos. La Consejería de Sanidad debería trabajar al unísono; por eso usted está repitiendo constantemente que su trabajo es transversal. La transversalidad tiene... lo bueno que tiene la transversalidad es que uno está en todo, ¿vale?

Pero, bueno, como estaba diciendo, los castellanos y leoneses están pagando toda esta situación. Y... y, bueno, voy a... a relatar alguna de las cosas que... que yo he ido apuntando a lo largo de... de su exposición. Mire, no hay líneas suficientes en los centros de salud para poder atender debidamente a las llamadas de teléfono, pese a que ustedes se empeñan en poner de moda estas dichas consultas telefónicas. Uno se puede pegar toda la mañana intentando llamar por teléfono para poder conseguir una consulta y sucede que no hay manera que te cojan el... el teléfono. Los centros de salud están sobrecargados de trabajo, no hay capacidad suficiente para atender ese maremágnum de llamadas y, si uno tiene la fortuna de que le cojan el... el teléfono, pues puede suceder que el médico esté absolutamente desbordado y que te den una cita para muy tarde, demasiado tarde. Necesitamos más médicos, eso sí es de su competencia. Contraten más médicos, por favor.

Hablando de juicios, por ejemplo, pues mire, fijese, si, por ejemplo, el dinero que la Consejería de Sanidad ha tenido que estar gastando en pagar las sentencias impuestas por los tribunales a la Junta, consecuencia de que los trabajadores



sanitarios hayan ganado sus derechos laborales –que la Junta no les estaba dando, los han ganado en los tribunales– por esta vía, más las demoras, se hubiesen empleado en mejorar los contratos de estos trabajadores y hacer una verdadera fidelización de los mismos, otro gallo nos habría cantado, ¿verdad?

Y le voy a poner dos ejemplos muy claritos de incumplimiento de acuerdos de la Mesa Sectorial –eso sí es de su competencia–. Uno de ellos, por ejemplo, es la manutención de los sanitarios. Cinco años de pago de manutención a los trabajadores de la Junta se debía por no hacer las cosas bien; con el coste que esto ha supuesto, claro. O la carrera profesional, se recurrió el pago. El juzgado ha dado la razón a los trabajadores y se les ha pagado retrasada desde el año dos mil once. Fíjese, el dos mil once, que ya ha llovido bastante.

Otra de las cosas que... que quiero comentar también, porque ha... ha surgido aquí, es que el... del déficit estructural. Están ustedes hablando del déficit estructural; que digo yo que algo tendrán que ver los 30 años que ustedes llevan gobernando. ¿O es que el déficit es estructural ha...? No, no, ustedes forman parte de un Gobierno del Partido Popular más Ciudadanos, han asumido lo que venía detrás. Digo yo que 30 años de Gobierno del Partido Popular algo tendrán que ver con el déficit estructural. Vamos, pensamos nosotros.

Ha hablado de la fidelización del personal sanitario, y sigo insistiendo: es que no ha existido esa tal fidelización, porque, como consecuencia de esos contratos, pues tan precarios, que ustedes están ofertando a los profesionales sanitarios, pues sabemos que se nos han marchado a otras Comunidades Autónomas limítrofes. Por ejemplo, se han ido a Asturias, se han ido a Cantabria, se han ido al País Vasco; incluso se han ido a... a Portugal, donde allí parece que los cuidan mejor. Debo decirles que así no se fideliza al personal sanitario, así se les expulsa, con lo que estaban ustedes haciendo. Y de estos polvos, pues esos lodos.

Buen ejemplo también son, por ejemplo, el goteo de dimisiones o de ceses que se están produciendo hoy mismo en nuestro sistema sanitario, que algo también tendrá usted que ver. Por ejemplo, el cese del gerente hoy mismo de Atención Primaria de Burgos, y ayer, por ejemplo, la dimisión del director de Atención Primaria de Soria, motivada por la falta de 9 médicos. Volvemos a seguir insistiendo: es que, por ejemplo, en Soria nos faltan 9 médicos, más los que se nos van a jubilar. Contraten ustedes médicos, por favor, se lo suplicamos.

Otro tema muy importante a tratar es el de la contratación de más intensivistas. Mire, ahora mismo la señora Yolanda de Gregorio estaba dando una rueda de prensa en Soria diciendo, o pidiendo, haciendo un llamamiento de la necesidad de más intensivistas. Ciertamente hay más ucis –eso hay que reconocerlo–, pero deberían de haber previsto tener intensivistas para que las sepan utilizar. Es que han pasado 8 meses de la pandemia y esto debería de estar resuelto, señor secretario general de Consejería de Salud. Hay que reconocerles que se ha aumentado camas de críticos, eso es verdad; y, aunque no son ucis, porque las camas de críticos no son ucis, están haciendo un buen servicio, pero sin médicos intensivistas que las sepan utilizar, pues, evidentemente, no son tan efectivas.

Quería comentar también el tema de las vacunas de la gripe. Ha habido una gran demanda de... de vacunación entre menores de 65 años y no se ha previsto este aumento de vacunas. La consecuencia ha sido escasez de vacunas en estas



últimas semanas. Buen ejemplo son, por ejemplo, los funcionarios, no se han podido vacunar.

En lo que respecta a las campañas publicitarias, pues, mire, debemos decirle que no ha llegado del todo al ciudadano y que no han cumplido su función: informar al ciudadano. Muestra de ello es la enorme incidencia de la enfermedad en nuestra Comunidad, han sido escasas e ineficaces. Y que haya ciudadanos que, a día de hoy, después de 8 meses de pandemia, pregunten qué tienen que hacer cuando un primo ha dado positivo y todavía no lo han visto, eso da muestra de que estas campañas publicitarias no están siendo efectivas. Es una responsabilidad de las autoridades, es su responsabilidad; deberían haber analizado por qué la ciudadanía no estaba interpretando bien las cosas.

En cuanto a los rastreadores, que el personal sanitario esté haciendo labores de rastreo nos parece demencial. ¿Por qué no se valora usar rastreadores de otras escalas administrativas, ya que se ha reconocido en esta sede parlamentaria que las bolsas de sanitarios estaban vacías? Por ejemplo, una contestación, una de las muchas contestaciones que nos han llegado es... a nuestras preguntas sobre este tema, es que los rastreadores son médicos y enfermeras.

¿Y qué decir de la Atención Primaria? Ustedes saben que está siendo un auténtico desastre, que está tocando fondo del abismo: que no hay personal, no hay medios, hay sobrecarga de trabajo, porque tienen que evitar ingresos, tienen que atender a... a residencias, el personal lo tienen agotado, lo tienen hartado, y vamos a pagar caro el hecho de tener los consultorios cerrados para pacientes COVID.

Voy a ir terminando. Seguimos observando con perplejidad que tiran balones fuera y se olvidan de que las competencias sanitarias han sido en todo momento, incluso en el estado de alarma, de la Comunidad Autónoma.

Y me podía estar toda la mañana debatiendo con usted, pero, para terminar, vuelvo a apelar a la autocrítica que debemos hacer las Administraciones, en este caso nuestra Comunidad Autónoma, precisamente para aprender de los errores. La autoevaluación desde luego es necesaria. Y, bueno, pues agradecer que me escuchen y esperar, en todo caso, que mi intervención se tome siempre como crítica constructiva y sirva para eso, para... para construir. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Bueno, voy a reiterar algunas preguntas que considero que no me ha contestado. Sí que le agradezco los datos que me ha dado sobre aumento del presupuesto, sobre los porcentajes generales, pero sí que le diré que justo una de las cuestiones que a mí más me... me importaba, que eran los porcentajes relativos al aumento de personal un poco más desagregados, son justo los que no me ha dado.

Y la pregunta clave de todo esto, claro, ¿yo por qué le pregunto por el presupuesto? Porque el aumento porcentual yo entiendo que es significativo. La cuestión



es si es suficiente, es decir, si estamos paliando todas las carencias que hay en el sistema sanitario con esos aumentos que se han producido en las distintas partidas. E insisto en la idea de que es cuanto menos elocuente que justo no me hable del aumento de partidas en la contratación. Porque me ha dicho: se va a aumentar en gastos de personal de cara al Presupuesto de dos mil veintiuno. Claro, ¿cuánto?, ¿qué porcentaje o qué número bruto respecto al año anterior? Porque si me dice que es un 1 %, yo le diré: ah, pues es verdad, se va a aumentar; pero eso no quiere decir que haya más contrataciones, lo que quiere decir es que se actualizarán los sueldos y, por tanto, habrá un 1 % más en gasto de personal.

Entiende lo que le quiero decir: que el aumento es en relación a cuánto personal se puede contratar con ese aumento; si no, no me está contestando del todo a la pregunta. Porque el hecho claro es que ha habido plantillas insuficientes, se lo he dicho en mi primera intervención. ¿De dónde van a sacar esas nuevas plantillas? El concurso público que me plantea es a medio-largo plazo, no me sirve para dentro de una semana, cuando tengamos la segunda ola ya absolutamente desbocada y no haya los profesionales sanitarios suficientes; y, sobre todo, ¿cuántos para Atención Primaria, cuántos para Atención Hospitalaria? ¿Cuántos médicos de familia en el medio rural, cuántos especialistas? Creo que estas cuestiones son fundamentales, porque no nos vale cualquier personal sanitario si resulta que nuestro medio rural, nuestros hospitales comarcales se van a seguir quedando vacíos. Yo creo que... que esto es la cuestión fundamental o una de las cuestiones fundamentales que se tienen que resolver hoy aquí, y que espero que me resuelva en su siguiente intervención.

Y, al albor de esto, claro, me dice que lo de los rastreadores no es su competencia, pero yo... la competencia del secretario general sí es la coordinación y supervisión de las medidas que llevan a cabo otros centros directivos de la Consejería de Sanidad. Yo no he realizado la pregunta escrita a la que se refiere, la consultaré en todo caso, pero he querido aprovechar aquí su presencia para plantearle esta cuestión, que en este momento convendrá conmigo que también es fundamental.

Y a lo que sí que no me ha contestado, y entiendo que como secretario general, aunque no sea directamente usted el que toma la decisión, sí tiene el deber de supervisar estas medidas y de conocerlas, sigue sin contestarme a la cuestión sobre las desigualdades provinciales. Le he puesto antes un ejemplo; le voy a poner ahora otro, a ver si comprende ya lo que le quiero decir y si me quiere responder a que existen desigualdades provinciales en el número de rastreadores contratados. Burgos: 4 rastreadores más en un mes, de 135 a 139, con una recomendación de 70. Salamanca, una provincia con 64 recomendados, una cifra parecida a la de Burgos; 27 rastreadores más en un mes; una diferencia de 23 de una provincia respecto a la otra. ¿Me puede explicar por qué existen estas diferencias provinciales en la contratación de rastreadores? Es que con todas las provincias le puedo poner ejemplos similares.

Y ya para terminar con la cuestión del confinamiento. Si es que yo también comprendo que esto no es querer o no querer, porque nadie queremos volver a encerrarnos en nuestra casa, ninguna persona. Lo que les pido es que sea un confinamiento equilibrado. Yo he utilizado parte de mi intervención para hacerles la petición de que no se puede volver a un confinamiento como en el del mes de abril, y, aun con todo, entiendo perfectamente la necesidad en una situación que ya es cada vez más límite, y entiendo que la prioridad es salvar vidas y que la sanidad está por



delante de todo lo demás. Pero es que el problema es que vamos a tener muchos problemas más acumulados de salud pública, que no se va a intervenir en ellos si volvemos a una situación de riesgo, y de situaciones de riesgo para las personas en... en situación de vulnerabilidad, para quien no va a poder ingresar mientras esté encerrado, para quien no va a poder ir a trabajar.

Entonces, yo entiendo que esto no es competencia de la Consejería, pero, dado que es la Consejería la que toma las decisiones, tienen que valorar la situación social y económica que se va a producir, y, en ese sentido, hacer, insisto, un confinamiento equilibrado, porque -termino con esta idea- nosotros, como ciudadanía, nos encerramos en nuestras casas para salvarle la vida a la gente, pero la Administración pública también es responsable. No se le puede exigir responsabilidad a la ciudadanía y que la Consejería de Sanidad no sea responsable en las decisiones que toman, porque la gente cada vez lo está entendiendo menos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Y voy a empezar por donde terminaba mi compañera. Efectivamente, la ciudadanía cada vez lo entiende menos, y estamos totalmente de acuerdo. Pero es que lo entiende menos desde el principio, ¿eh? En este país, hacía la... la proponente del Partido Socialista que las campañas publicitarias están mal hechas; pero... pero muy mal. Aquí se han dicho muchísimas cosas, lo contrario y lo siguiente, por días, con lo cual, pues, primero, que si los niños, por ejemplo, podían salir al mercado, no... En fin. Yo creo que, de todas maneras, por... sin echar la culpa a nadie, la cuestión del COVID-19 no se sabe exactamente cómo es; y me refiero que hay que dar certezas y hay que dar certidumbres a todo. Y ahí están todas las Administraciones, todas, la del Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas, las que tienen que estar totalmente coordinadas y de acuerdo; y usted me dará la razón.

Aquí algunos pensamos que, a lo mejor, seguramente, si tuviéramos un Macron o una Merkel igual nos iría mejor, pero tenemos lo que tenemos, y eso es una cosa evidente. Y entonces, con lo que tenemos, tenemos que actuar y tenemos que llegar a acuerdos. Y estamos en España y estamos en Castilla y León.

Y mire usted, usted hablaba del mundo rural... *[Murmullos]*. Si me deja hablar, hablo; y, si no, pues no hablo. Es que es una cosa ya... es evidente. Yo creo que yo soy... de verdad, me gusta respetar a todo el mundo cuando está hablando, pero déjeme hablar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Lo que no se trata aquí de aguantar...



DS(C) - N.º 220

30 de octubre de 2020

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señor Delgado, cíñase...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... el chorro de nadie, sino de... de hablar. No estoy interpeándole ni a usted ni a nadie, estoy hablando en general.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señor Delgado. Señor Delgado, por favor.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Por favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Dirijase al compareciente, por favor.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Por favor. Es lo que estoy haciendo. Decir y agradecer nuevamente al señor compareciente que haya venido aquí, efectivamente, que desde la Secretaría General tiene que seguir trabajando para, efectivamente, coordinar todas estas cuestiones, efectivamente, y trasladar la información adecuada a los ciudadanos, y es de lo que se trata.

Desde luego, apunta a que puede haber, efectivamente, un nuevo confinamiento. Y ahí apuntamos que seguramente, como bien ha dicho, hemos aprendido de... de esta pandemia. Y, efectivamente, yo creo que tenemos que apuntar esa diferencia, por ejemplo, entre el mundo rural y el mundo de las ciudades, en esos confinamientos, que... que la verdad que el primero sobre todo hizo mucho daño, en el sentido que mucha gente mayor no podía ni... ni salir a pasear en pueblos, sinceramente, pues que a veces no hay gente; si es que no hay gente para verse unos con otros. Con lo cual, yo creo que ese tipo de cuestiones ya la Consejería de Sanidad las tiene en cuenta y, efectivamente, vamos aprendiendo todos los días, porque compartimos que... que hay que evitar muchos males... males mayores, ¿no?

Estamos totalmente... y quiero recalcar que necesitamos y compartimos que necesitamos un nuevo sistema de financiación que llegue a ese 7 %, efectivamente, que el Gobierno de la Nación también propone. Y ahora estamos... acabamos de recibir unos nuevos Presupuestos Generales del Estado. Nos gustaría ver partidas concretas para subsanar este tipo de cuestiones. A veces se nos olvidan, cuando hacemos presupuestos, que estamos en una situación, lamentablemente, en la que estamos; y cuando se... se corrigen las políticas, desde luego, se corrigen con presupuestos, y ahí sí que queremos hacer, desde Ciudadanos, esta reflexión.

Desde luego, yo creo que no se trata de... de que haya cuestiones de demagogia sencilla ni barata con la falta de médicos, con la falta de personal, porque yo... sabemos que se está haciendo todos los... lo humanamente posible; las bolsas de... de trabajo ahí están, es decir, están agotadas, y, desde luego, tenemos que



ser... -no... no alegrarnos de ello ni mucho menos- tenemos que ser totalmente imaginativos para... para afrontar esta cuestión y, por supuesto, poder seguir contratando médicos, enfermeros y personal sanitario. Pero desde luego que es curioso cómo a veces, cuando estamos en una... en un Gobierno, con los medios que tenemos, hacemos lo que hacemos, y luego, cuando estamos en otro, pues resulta que, a veces, no... no hacemos lo que predicamos.

Sinceramente, esperemos que... que estemos mejor preparados para la pandemia. Sí nos gustaría saber si tiene algún plan de contingencia en el sentido de nuevas contrataciones, de nuevos materiales -ya nos había apuntado que sí-; sí que nos gustaría que nos reafirmara ese compromiso con esos *stock* de EPI, etcétera, para afrontar esta nueva segunda ola. Y, desde luego, nos gustaría una mayor coordinación por parte del Gobierno de la Nación con las Comunidades Autónomas para que entre todos, sin echarnos las culpas unos a otros, que no sirve de nada, entre todos solucionáramos el problema, el más importante de nuestros ciudadanos, que es la salud; lo demás sobra. Las demagogias, las elucubraciones, el echar la culpa "y tú más", todo eso sobra. Está uno cansado, lo que queremos es soluciones. Sabemos que en el mundo rural en el que vivimos -como el que suscribe- hay muchísimos problemas, pero no podemos llevar a los consultorios a la gente mayor para que se contaminen aún más en esta situación, tenemos que hacer ese triaje telefónico. Y es verdad, y es verdad, y hay que reconocer, hay que aumentar -porque estamos para recibir las críticas y subsanarlas-, y hay que aumentar ese... ese personal que atiende por teléfono; es fundamental atender a nuestros ciudadanos y a nuestros vecinos, pero a la vez que tengan la seguridad que nuestros médicos les siguen visitando en su propio domicilio y que se hace todo lo humanamente posible para vencer a esta pandemia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Alejandro Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Muchas gracias, presidenta. Yo quiero empezar esta segunda intervención trayendo a colación algo que es muy... está muy de moda ahora en la política, que es el... la memoria. Y aquí se ha hablado de los 30 años de Gobierno en esta Comunidad, de los cuales... y se ha hablado del déficit estructural de la sanidad en esos 30 años de Gobierno. Yo primero quiero decir que, de esos 30 años de Gobierno, los 12 primeros no cuentan, porque entonces gestionaba la sanidad un ente que se llamaba Insalud, del cual, por cierto, participaron tanto el Partido Popular, al que represento, como otros partidos de... que están en esta Cámara.

Si nos ceñimos a los últimos 18 años, que son los que se pueden achacar directamente a la... al Gobierno de Castilla y León, hay que decir que ese déficit estructural se basa en un incremento del 70 % del Presupuesto. Pero es que, si analizamos los diferenciales entre presupuesto y gasto, cuando esos diferenciales... -y usted me corregirá, que seguro que se lo conoce mucho mejor que yo- cuando estos diferenciales empiezan a dispararse es a partir del dos mil nueve, cuando entra en vigor la ley de... la nueva ley de... el nuevo modelo de financiación autonómica, poniendo en claro lo que he dicho yo antes en mi intervención.



En segundo lugar, quiero hablar de... o ha dicho usted en su primera intervención que, bueno, había partidos políticos, que están en esta Cámara, que presentaban el 7 % dentro de sus programas electorales. Yo quiero aclarar esto, porque mi fuerza política no lo ha llevado; y no lo ha llevado por una razón: porque el 7... el 7 % del PIB de gasto sanitario está bien como indicador, pero a lo mejor como objetivo, este año, desgraciadamente, podemos alcanzar el 7 % y sin haber tocado ni haber aumentado ni un solo céntimo en el presupuesto sanitario. Por lo tanto, lo que puede ser un indicador, ¿eh?, hay que mirarlo con mucho cuidado. Un objetivo, y lo que tenemos que trabajar todas las fuerzas políticas de esta Cámara, es por tener un sistema de financiación autonómica que permita que la sanidad, que es el bien al que todos aspiramos, esté suficientemente financiada.

Aunque no es de su competencia, como usted muy bien ha dicho, el tema de los rastreadores, pero aquí se ha traído, y yo, pues, dentro de mi perplejidad, he cogido no los datos de la Consejería, porque los voy a considerar que son datos viciados, sino que voy a utilizar unos datos de una página que se llama "Newtral", lo único que esa uve doble moviliza mucho lo que es el término de la neutralidad, condiciona mucho ese término.

Pues bien, en esa página dice algo así como que Castilla y León tiene 615 rastreadores, Castilla-La Mancha 427, Extremadura 320, Asturias 74, Aragón 260, Baleares 162, La Rioja 85 y Navarra 38. Bien es verdad que Andalucía, por ejemplo, tiene 3.800, es decir, que nosotros estamos, como siempre, en una situación normal. Hay diferencia entre lo que se ha dicho en esta Cámara de los 990 y los 615, que entiendo que pueden ser, a lo mejor, profesionales que simultanean, y, por lo tanto, esta... esta estadística me gusta porque probablemente sean los realmente contratados como tales. Pero, claro, totalmente, totalmente, como siempre, salimos ganando sobre mucha... sobre muchas otras Comunidades Autónomas, aunque bien es verdad que, sobre otras, estamos por detrás, pero curiosamente casi todas son del mismo signo, sobre las que vamos ganando.

En cuanto al plan de confinamiento hay que decir una cosa muy clara: el plan de confinamiento no supone vencer al virus. El plan de confinamiento... el confinamiento que haya que hacer es única y exclusivamente para poder garantizar la asistencia sanitaria en nuestros centros, ¿eh?, para evitar... para evitar el colapso... el colapso de los centros.

Por lo tanto, coincido con lo que aquí se ha dicho y quiero poner de manifiesto el que sea un confinamiento programado. También se lo pedimos desde aquí, aunque usted tampoco es su competencia directa, pero está muy cerca de quien la tiene, y así se lo haremos el próximo martes, en la comparecencia que hará la señora consejera ante esta misma Comisión, el que el confinamiento sea un confinamiento programado, que sea un... un confinamiento de un modo diferente al que se hizo en el mes de marzo, por supuesto.

Y, por último, pues como yo soy de los que piensa que lo que más engorda al virus, lo que más potencia al virus no es el frío, y ni siquiera es la... la movilidad de las personas, que también lo es, sino el partidismo dentro de la pandemia, pues, mire, habla usted de la lealtad institucional y que hemos sido víctimas de una lealtad institucional, pues sí, en ciertas cosas sí, pero en otras tenemos que apelar continuamente por ambas... por todas las partes a esa lealtad institucional. Porque, claro, aquí se dice que siempre ha sido... aquí se ha dicho en esta Cámara que siempre... que las



competencias siempre han sido de la Comunidad. Evidentemente, durante la pandemia las competencias han sido de la Comunidad, y líbrenos Dios que hubieran sido de otros, porque ya hemos visto lo que ha pasado con ese porcentaje de... de equipos de protección individual que han venido de... desde otras Administraciones. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario general de la Consejería de Sanidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (SEÑOR DIEGO ARAGÓN):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría portavoz del Grupo Socialista, me dice que estoy eludiendo mi responsabilidad. Yo no estoy eludiendo ninguna responsabilidad, no estoy eludiendo ninguna responsabilidad; yo estoy compareciendo para explicar a ustedes la gestión que se ha hecho en los ámbitos de mi competencia. La Administración se rige por un principio de jerarquía y de competencia. Si me dice usted: uno está en todo. Si yo estuviera en todo, no haría falta directores generales ni gerentes: me quedo yo ahí con la consejera en la Consejería y hago de todo: contrato médicos, contrato rastreadores... Vamos a ver, cada uno tiene sus competencias. Evidentemente, yo pongo los medios para que se contraten, pero yo no los contrato; yo no los contrato, yo a los médicos no los contrato, ¿eh? Sí puedo destinar más dinero para médicos, eso sí que lo puedo hacer; y lo hemos hecho, y lo hemos hecho.

Mire, señoría, ochenta y un... 81,7 millones de euros destinados a la contratación de personal durante el COVID, hasta el treinta de septiembre; 81,7. Dígame usted si no hemos contratado profesionales sanitarios con 81,7 millones; por muy mal pagados que diga usted que están. Y hasta final de ejercicio prevemos gastarnos en... en nóminas y en gastos de personal, en contratación de personal, 115,8 millones. Si eso no es contratar profesionales, que venga Dios y lo vea.

En... en cuanto al nuevo presupuesto. Yo no le voy a avanzar el nuevo presupuesto porque es una... porque lo tiene que hacer la... la consejera en Cortes; y entre bomberos no hay que pisarse la manguera, permítanme la expresión. Yo solo le puedo adelantar -y a la... y a la portavoz del Grupo Mixto- que va a haber un incremento. Yo no le voy a dar cifras, no se las puedo dar las del nuevo presupuesto, no puedo hacer eso. Por favor, esperen a la comparecencia de la consejera y que se lo explique ella. No estaría bien que yo hiciera eso. No sería... no sería elegante ni caballeroso. Gastos de personal: se va a incrementar un 16,34 %. Si eso no es contratar personal... Gastos corrientes y bienes de servicios: también va a haber un incremento importante, 31,26 %. No le voy a dar cifras, porque ya le digo que no me corresponde a mí, sino a la consejera presentar los Presupuestos en la sede correspondiente.

En cuanto al pago de la carrera, pues mire, señoría, vamos a hacer un esfuerzo, a pesar de todas nuestras dificultades presupuestarias, para pagar el Grado IV de carrera antes de fin de ejercicio: 78 millones de euros. Y, además, vamos a pagar, de oficio, los intereses de la... de la carrera al que... al que fuimos condenado por... por sentencia para el pago de... de eso... de esos atrasos; los intereses, de oficio, hasta



final de año. Dígame si eso no es retribuir bien a los profesionales y hacer un esfuerzo por que nuestros profesionales sean... [Murmullos]. No, no, perdone. Sí, ya sé que es lo que... lo que les corresponde, pero... pero tengan ustedes el esfuerzo que estamos haciendo para pagarlo en tiempo y forma. Eso no... eso no me puede negar que, dadas las dificultades presupuestarias en las que estamos, no sea algo... no sea algo que... que es de agradecer.

Mire, señoría, el 50 % del presupuesto de la sanidad, el 50 %, se dedica a gastos de personal, el otro 25 % se dedica a gasto farmacéutico y con el resto tenemos que jugar. Ya, solo con ese escenario, sabe usted a qué me refiero.

Me achaca mi participación en los ceses de actos... de altos directivos de la Gerencia y de... y gerentes de Primaria. Mire, señoría, yo no... yo no propongo el cese de nadie ni publico en el Boletín el cese de nadie. Faltaría más que el secretario general, que no tiene competencias en personal estatutario, propusiera el cese o no cese de alguien. Es que no... no entiendo que esto se pueda achacar. Y, en cualquier caso, mire usted, estos ceses son nombramientos de libre designación. Libre designación significa libre nombramiento y libre cese cuando esa pérdida de confianza se produce. Entonces, ¿parece que no podemos cesar a gerentes? ¿Eso es lo que usted plantea, que no cesemos a gerentes? No sé si eso es una cosa muy razonable. No lo entiendo, sinceramente.

En cuanto al incremento de camas de ucis, pues sí, evidentemente hemos hecho un esfuerzo importante para prepararnos para esta segunda ola en incrementar las camas ucis, y eso es evidente y está a la luz de cualquiera que lo pueda corroborar.

Ojalá tuviera una varita mágica, ¿eh?, y con una varita mágica se pudieran hacer más camas ucis, pero es que la ampliación de camas ucis requieren obras y requieren contratos para realizar esas obras, que llevan un tiempo. Lo hemos hecho contratación de emergencia y hemos... nos hemos dado toda la prisa que nos podíamos dar. Pero, claro, no podemos eludir la... las necesidades y los requerimientos del procedimiento administrativo y de la Ley de Contratos. Eso... eso este secretario no lo va a hacer, y no estamos en condiciones de hacerlo ni lo vamos a hacer.

Me dice usted de las campañas publicitarias escasas e ineficaces. Pues, mire usted, es una opinión que no comparto, porque hemos hecho bastantes campañas, en concreto para el COVID, durante esta... durante esta legislatura y durante este tiempo de... de crisis sanitaria, pero no solo Sanidad, sino todas, todas las... las Consejerías. Esas campañas ahí están. Yo creo que que sean escasas es, nuevamente, una opinión que no comparto.

Y en cuanto a los protocolos, que me dice usted que el ciudadano no conoce cuáles son los protocolos: qué tengo que hacer, qué no tengo que hacer. Pues... pues, mire, hasta donde yo conozco, esos protocolos están colgados en la web, ¿no?, y... y, como he dicho antes en mi comparecencia, no nos pueden acusar a nosotros de falta de transparencia y que toda la información esté accesible al ciudadano. ¿Que en algunos momentos puntuales algún ciudadano pueda desconocer qué es lo que tiene que hacer, o que un profesional de centro de salud puede... pueda desconocer cuál es el protocolo a aplicar? Un cesto no hace ciento, señoría, un cesto no hace ciento.

Que la Atención Primaria es un desastre. Pues no comparto su... su visión apocalíptica. Bien, este... quiero decir, yo siempre les he oído hacer la misma... la misma



crítica: los consultorios cerrados. No hay ningún consultorio cerrado, lo ha dicho la... la consejera millones de veces. No hay ningún consultorio cerrado. Los consultorios están abiertos, están con cita previa, y cuando esa cita previa se concierta, los profesionales acuden y los pacientes acuden. Eso es lo que yo les puedo decir.

En... en cualquier caso, señoría, le agradezco las críticas, tomo nota de ellas; porque una crítica es un regalo, nos ayuda a mejorar. No estoy reprochando yo sus críticas, estoy reprochando que esas críticas no sean constructivos. ¿Qué modelo propone usted? *[Murmullos]*. No, ¿qué modelo propone usted? Usted se ha sentado, y su grupo, a firmar un Pacto de Reconstrucción. Ese Pacto de Reconstrucción tiene una parte sanitaria. ¿Cuáles son sus aportaciones? *[Murmullos]*. No, perdone, yo... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señorías, señorías, silencio, por favor.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (SEÑOR DIEGO ARAGÓN):

Mire, señoría, nuestro modelo sanitario es... *[Murmullos]*. Gracias. Nuestro modelo sanitario es, sin duda, un modelo viable y sostenible, y está entre los mejores del mundo, ¿eh?, pero... pero para garantizar la viabilidad de ese sistema a futuro se necesitan importantes reformas, importantes reformas; no solo reformas de financiación, no solo reformas, sino también reformas en la Primaria, en la... en la atención continuada, ¿eh?, y que requieren de un amplio consenso político, un amplio consenso político. Si es que yo estoy llamando al consenso político, estoy hablando de lealtad, estoy hablando de consenso político. Si nos empezamos a dar sartenazos, pues usted me sacude, ¿y yo qué quiere que haga?, ¿que ponga la otra mejilla? No, le estoy diciendo que haga usted lo que tiene que hacer, que haga usted lo que tiene que hacer. ¿Usted está en el pacto? Pacte. ¿Sus representantes están en el pacto? Establezca medidas. Diga cómo mejorar el sistema sanitario, diga cómo podemos mejorar la Atención Primaria; dígalo, dígalo. Llegaremos... bien, llegaremos a ese acuerdo, espero que lleguemos. Yo estoy deseando que ustedes y nosotros lleguemos a un acuerdo.

Y, de verdad, esta sanidad por la que luchamos todos, esta sanidad pública y universal por la que luchamos todos, seamos capaces de conseguirlo, ustedes y nosotros. Y, cuando hablo de nosotros, no solo hablo como secretario general, sino del Gobierno regional. Tenemos que estar unidos; es que solo vamos a salir de esto unidos. Entonces, como le digo, necesitamos importantes reformas que requieren de un amplio consenso político, amplio consenso político; es que lo vuelvo a repetir. Pero, claro, ese consenso político requiere de líderes responsables, de líderes audaces y de líderes inteligentes, y por eso quizá pueda comprender que duden de sus capacidades. *[Murmullos]*.

No, perdone, perdone, perdone. Yo... yo he... ¿yo he insultado a alguien? ¿He insultado a alguien? No, no he insultado a nadie. *[Murmullos. Voces]*. Usted... Yo no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señora Villar... señora Villar. Por favor. Por favor. *[Murmullos. Voces]*. Señora Villar, no le he dado el turno de palabra.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (SEÑOR DIEGO ARAGÓN):

Perdone, dígame usted en qué no he sido educado. No he... yo no he faltado el respeto a nadie. No. Usted me ha dicho que hemos sido torpes porque nos quitan los médicos otras Comunidades Autónomas. *[Murmullos]*. Perdone. Ha hablado usted de torpeza. Mire, señorita...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Un momento, un momento, señor secretario...

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (SEÑOR DIEGO ARAGÓN):

... yo he venido aquí a hacer una intervención de guante... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señor secretario general, por favor, un momento. Señora Villar, no tiene el turno de la palabra, se lo vuelvo a repetir. Le está... ¿le está interpellando? No ha pedido el turno. Le está... le está interpellando constantemente y no le he dado el turno de palabra, con lo cual también está usted faltando al respeto. Continúe.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (SEÑOR DIEGO ARAGÓN):

Bien. En cuanto al portavoz del Grupo Mixto, me habla de porcentajes de aumento de personal, cuánto personal se puede contratar. Pues, bueno, yo creo que ya lo he contestado cuando... cuando he contestado a la portavoz del Grupo Socialista: ochenta y uno coma... 81,7 millones de euros de gasto en contrataciones COVID; a final de año llegaremos a 115,8 millones.

En cuanto a que las plantillas sean insuficientes, nosotros hemos hecho un esfuerzo importante, ya le digo, en estas contrataciones. Yo, como le digo, le puedo decir que en el ámbito de mis competencias, que es el personal de la... de la Gerencias de Salud Pública y de los Servicios de... perdón, de la Dirección General de Salud Pública y de los Servicios Territoriales, hemos incorporado 118 empleados públicos, ¿eh?, 118 empleados públicos, 17 médicos nuevos; tenemos pendiente médicos de incorporar que suponen un 51,26 % de contrataciones... de incremento de contrataciones, ¿eh?, en el ámbito de mi Consejería.

En cuanto a los rastreadores, yo le vuelvo a decir: desconozco los criterios con el que se han... que se han adoptado para distribuir provincialmente ese número de rastreadores. Yo le digo, yo... yo pongo el dinero para que se contraten rastreadores, pero yo no decido los criterios con... con los que estos tienen que repartirse ni los conozco. Eso se lo tendrá que preguntar al gerente regional o a la consejera cuando comparezca. Yo lamento... es que, además, no tengo esa información para dársela porque no es, digamos, una... una información que esté bajo el ámbito de mi... de mi responsabilidad.

Luego, lo del confinamiento equilibrado que usted me plantea, yo estoy absolutamente de acuerdo en un... en un confinamiento equilibrado. Yo creo que, semánticamente, no tiene que existir ninguna diferencia importante entre



confinamiento equilibrado y confinamiento programado, que es el que ha acuñado la consejera en sus intervenciones.

Y en cuanto... en cuanto al portavoz de Ciudadanos, pues yo comparto totalmente su intervención. Creo que la ciudadanía cada vez entiende menos en esta situación y que lo que importa es que trabajemos conjuntamente y que no utilicemos la... la sanidad como arma arrojadiza. Claro, si utilizamos la sanidad como arma arrojadiza, pues mal vamos, ¿no?

Y en cuanto a... y en cuanto al portavoz del Grupo Popular, en cuanto al portavoz del Grupo Popular, se me olvidó decirle el número de mascarillas en la anterior... Disculpeme, porque no me ha dado tiempo a... a apuntarlo todo, pero, bueno, le puedo decir que, en cuanto al número de unidades de... totales de EPI que tenemos... vamos, que hemos comprado o que compramos durante esta crisis, es de 243,6 millones, ¿eh?, por un importe total de 71,7 millones de euros, ¿vale?

Y en cuanto pruebas diagnósticas, hemos... en cuanto a pruebas diagnósticas, estamos cerca del 1,1 millones de pruebas diagnósticas, ¿vale? No sé si quiere detallarle la... las mascarillas. Le puedo decir que mascarillas quirúrgicas, 22 millones de unidades; FFP2, 6,6 millones de unidades; y FFP3, 1,3 millones de unidades –por hablarle solo de mascarillas–.

En cuanto a... a su reflexión sobre el sistema de financiación autonómica, pues estoy totalmente de acuerdo. Uno puede... ante este déficit estructural de la sanidad, uno puede adoptar dos posturas: una, la... la de la, digamos... ¿cómo decirle?, la de... lo que dijo Ronald Reagan, por ejemplo, cuando... cuando tuvo ese déficit para... en Estados Unidos: no me preocupa el déficit, es tan grande que puede valerle por sí mismo, ¿no? O bien, ser responsables; ser responsables y ser conscientes de... del problema que tenemos y de exigir, de una vez por todas, un sistema de financiación autonómico justo, equilibrado, que tenga en cuenta las características y la idiosincrasia de esta Comunidad Autónoma, su dispersión, etcétera, todos esos datos, y que... y que lleguemos a la... al 7 % de... de PIB destinado a sanidad, con... con el que todos estamos yo creo que de acuerdo.

Entonces, bueno, yo, sin más, pues solo concluir con una serie de... de reflexiones personales. Yo ya les he dicho que de esta crisis no salimos más fuertes, pero más sabios. Yo me voy a permitir ya no hablar como secretario general, sino como ciudadano y como persona. En esta crisis... esta crisis ha supuesto para mí un reto y un... y un aprendizaje profesional y... y personal que... que ha sido muy importante, ¿no? Esta gestión, digamos, de la Secretaría General ha llamado la atención de algunos periodistas, y en ese sentido pues me van a permitir que les recomiende un libro, que se llama *Estado de alarma*, escrito por cinco periodistas de diversos medios (*El País*, *El Mundo*, *El Confidencial* y *elDiario.es*), ¿eh?, y una de estas periodistas, Elena Sevillano, de *El País*, dedica un capítulo a la gestión de las compras de varias Comunidades Autónomas, entre las que cita Castilla y León, y que relata la experiencia vital y... y profesional de este secretario general con mucho más detalle que lo que yo los... yo les he expuesto.

Lo que yo propongo es que aprendamos de esta... de esta crisis. Como dijo Einstein, “quien supera una crisis se supera a sí mismo sin quedar superado”. Esto... esta crisis ha sido muy dura, va a continuar siéndolo. Hemos hecho un esfuerzo sobrehumano, pero puedo decirles por... con orgullo que ha merecido la pena y que seguirá



mereciendo la pena trabajar por garantizar la salud de los ciudadanos y de todos los profesionales sanitarios, a pesar de las carencias y de los errores que podamos tener, que los hay.

La única crisis amenazadora –y vuelvo a citar a Einstein– es la tragedia de no querer luchar por superarla. Nosotros hemos luchado y seguiremos luchando, y les invito a hacer lo mismo. Juntos venceremos al virus. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señor secretario general. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores que no han ejercido como portavoces puedan efectuar alguna pregunta. ¿Hay algún... algún procurador? ¿Sí? Muy bien, le doy la palabra.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor... general de la Consejería de Sanidad. Víctima de la lealtad hemos sido, en este preciso momento, por una violencia dialéctica gratuita que acaba usted de... de proferir contra nuestro grupo y contra la portavoz de la Comisión de Sanidad que ha ejercido hoy. Yo le sugiero, le... le pido que retire esas palabras que aludían a la falta de liderazgo y a falta de conocimiento y de entendimiento. Es una recomendación que le hago y le... y me gustaría que lo hiciera.

Pero he tomado la palabra para... para hacer una pregunta muy concreta, muy... muy específica. Seguro que es conocedor del Real Decreto-ley 29/2020, de treinta de septiembre, que en su Artículo 3 permite a las Comunidades Autónomas que puedan adscribir a su personal funcionario o estatutario médico y enfermero a otros destinos, a otras unidades, dentro de su provincia. Sé que no es usted responsable de recursos humanos, pero seguramente sea conocedor de cuál es la postura de la Comunidad Autónoma en relación a esto, porque de la primera ola quizá no haya pasado... ha pasado desapercibido; quedó la sensación de que muchos de los recursos muy especializados quedaron sin ser utilizados porque no había posibilidad de pasar, por ejemplo, a un especialista en cirugía vascular o... o otra especialidad muy concreta, que se le cierra la unidad, la posibilidad de utilizar ese recurso humano en otras unidades, probablemente distintas.

Yo creo que puede que tengamos una sanidad por encima de nuestras posibilidades presupuestarias –algo que me asusta mucho escuchar–, pero hay medidas que a veces, sin necesidad de recursos adicionales, puede mejorar nuestra capacidad en recursos humanos. Y no sé si la Comunidad Autónoma es consciente de esto y si tiene un plan específico para poder hacer uso de este real decreto para mejorar la asistencia sanitaria y los recursos humanos, y si eso lo va... lo va a poner en práctica o no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Ahora es el turno para la contestación del secretario general.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (SEÑOR DIEGO ARAGÓN):

Pues sobre esto yo le puedo decir que es un instrumento normativo que permite, efectivamente, lo que usted ha dicho, y que ese... esa decisión sobre si se



utiliza a esos profesionales sanitarios para otros destinos, otras funciones, en otras unidades, pues tendrá que fijarlo la consejera de Sanidad, que es la que toma la decisión política, la decisión de organizar sus recursos humanos.

Y respecto a lo primero que me decía, pues quiero... quiero pedir disculpas y... y pedir la retirada, digamos, de esas palabras que a usted le... le han parecido ofensivas. A mí, no lo creo. Yo no... yo no he dudado de... quiero decir, yo no he querido faltarles al respeto. Simplemente, yo he... yo he intentado explicar o poner de manifiesto, a lo mejor de forma no muy afortunada, que para esto necesitamos que ustedes y nosotros nos sentemos a construir una sanidad y un sistema sanitario viable, y que les necesitamos para esa tarea. Y que yo estoy continuamente viendo las... las comparencias y las sesiones de control al Gobierno y no hacemos más que lanzarnos cuchillos los unos a otros con la excusa de la sanidad.

Yo quiero construir, yo quiero construir; la consejera quiere construir, ¿cuántas veces les ha invitado a hacerlo? Ustedes están sentados en ese... en ese Grupo y sé que están trabajando para hacer propuestas, pero, claro, si ustedes atacan la gestión de la Consejería de Sanidad, nosotros también nos podremos defender. Ustedes dicen que no han utilizado palabras ofensivas; yo creo que en su comparencia las han utilizado. Yo, si usted me plantea una intervención limpia, yo hago una intervención limpia; si ustedes me plantean cuestiones y... y, digamos, intentan atacar a la Consejería con algunas... pronunciamientos, digamos, utilizando algunas palabras tal, pues... pues yo digamos que... que, claro, tengo que también defender la gestión de la Consejería.

Y, bueno, pues ya le digo que... que, si se han... se han sentido ofendidos, nada más lejos de mi intención y tengan por retiradas esas palabras, porque somos partidarios, y yo lo he dicho en la conclusión: juntos podemos... podemos vencer al virus. Pues venzámoslo juntos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. ¿Algún otro procurador quiere realizar alguna pregunta? Sí, la señora García Romero.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, presidenta. Señor secretario general, espero acertar y que mi pregunta sea de... de su competencia, porque, después de su intervención, no me queda muy claro lo que es su competencia o no. La... la Consejería de Sanidad compró una serie de vacunas, concretamente 84.065 dosis, según sus datos, que están en la página web de la Junta de Castilla y León. Vacunación que se ha hecho y se ha promovido y se ha pedido a toda la población de Castilla y León que era recomendable, incluso necesaria, sobre todo en esas... en esas franjas o en esas personas que tienen un riesgo especial y son vulnerables a... a esta enfermedad de la gripe.

Lo cierto es... yo no sé si habrá pasado en el resto de provincias, pero sí le puedo garantizar que en la provincia de Salamanca ha habido dos interrupciones de la vacuna por falta de... de gripe. Una se produjo el día trece de octubre, en la cual se remitió a un... a un montón de usuarios que no fueran a hacerse la vacunación porque no había llegado la vacuna; vacuna que llegó en algunos casos o en algunos centros de salud con un lote defectuoso que hubo que retirar, con lo que se retrasó



todavía dos días más. Pero es que el día veinticinco... el día veintiséis de octubre ha vuelto a haber otro retroceso, o ha habido otro... retroceso no, discúlpeme, otra vuelta a... a retrasar la vacunación a la población, incluso a la de riesgo y vulnerable, en diversos centros de salud.

Y, mire, yo le pongo el ejemplo del... por ejemplo, el centro de salud de un municipio, Doñinos de Salamanca, en el que yo vivo, y hemos tenidos los tres casos: el retraso del día trece porque no habían llegado las vacunas, hemos tenido la mala suerte de tener un lote defectuoso, y otra vez, el día... el veintiséis de octubre, volvemos a sufrir otra vez el retraso.

Mi pregunta es: no hay dosis, ¿por qué está sucediendo esto en la provincia de Salamanca, tanto en centros de la capital como en centros de... de Atención Primaria? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Tiene la palabra para la contestación el señor secretario general.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (SEÑOR DIEGO ARAGÓN):

Muchas gracias, presidenta. Señoría, lo cierto es que desconozco esto que usted me cuenta, de que ha habido estos problemas el trece de octubre o el veintiséis de octubre. Tomo nota. Se lo trasladaré a la directora general de Salud Pública y le daremos cumplida respuesta en el momento que resulte oportuno, porque yo ahora mismo desconocía estas... estas incidencias.

Es cierto, es cierto, que, dada la masiva respuesta que está teniendo por parte de los ciudadanos la vacunación, la asistencia a los centros de salud para la vacunación, es cierto que las dosis que se habían, digamos, suministrado inicialmente se han... se han... bueno, se han visto insuficientes dada la gran respuesta que ha tenido la ciudadanía, que antes estaba menos concienciada de las vacunas y que ahora, con esta crisis, pues está mucho más concienciada y acude masivamente a vacunarse a todos los centros de salud.

Lamentamos si esta... y esto... si esto ha sucedido, pues evidentemente tenemos que tomar nota y no seguir perseverando en este... en estos... en estos errores, ¿no? Y para eso, pues... pues se lo comentaré a la directora de Salud Pública. Pero yo creo que hemos... que hemos comprado vacunas suficientes y que es un... un, digamos, problema puntual de falta de suministro, porque el suministro, como usted... usted sabe, no se realiza de forma... digamos, el suministro de vacunas se va realizando por partidas; entonces, esas partidas quizá hayan sido insuficientes ante la gran respuesta ciudadana. No obstante, le... le vuelvo a repetir, le doy las gracias por este... por esta, digamos, incidente que usted me... me comenta, y... y tomaremos nota para que no se vuelva a producir en la medida de lo posible. *[Murmullos]*.

Sí, sí. No... Lo desconozco. Tomo nota y le digo que inmediatamente daré traslado a la directora de Salud Pública para que arregle, digamos, este problema y me dé, digamos, una explicación de... de por qué ha podido suceder esto y si... y por el cauce oportuno pues se lo haré llegar, si... si no tiene inconveniente.



LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Pues, una vez finalizadas...

[Intervención sin micrófono].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Pero no ha sido alusio... *[Murmullos]*. No, no. Sí, sí... si lo conozco, pero no ha sido. ¿Puedo...? *[Murmullos]*. Señorías, por favor. Señor Delgado, silencio. A ver, las alusiones no han sido directas hacia usted. *[Murmullos]*. Señora Villar, el... el compareciente ya se ha disculpado. *[Murmullos]*. Por favor, silencio. A ver, el compareciente ya se ha disculpado, se la han... Sí, pero lo que usted, lo que... Por favor, silencio. Lo que usted va a exigir es que se disculpe. Como ya lo ha hecho. *[Murmullos]*. Le doy la palabra, pero tiene que ser muy breve, por favor.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Bueno, yo lo único que quiero recordarle, señor secretario general, es que usted ha venido aquí para someterse al control de este Parlamento. Si a usted le gusta más o menos las palabras que hemos dicho, eso no es problema, desde luego, desde... del Grupo Parlamentario Socialista ni de ningún parlamentario que venga aquí. Creo que mi intervención ha sido muy correcta y que me he limitado a poner de manifiesto las deficiencias que estamos detectando en el sistema sanitario durante la época de la COVID-19; estamos en nuestro derecho. Es que le estamos haciendo un control, y a petición, además, del Grupo Socialista, siempre desde la crítica constructiva -y lo he repetido dos veces-, porque es nuestra obligación.

Y como comprenderá, para venir usted a untarlo en mantequilla y decirle lo bien que lo ha hecho y lo estupendo que está funcionando todo, pues nos quedamos en nuestra casa. Nosotros venimos a decir lo que observamos, a explicarles los problemas que estamos viendo para que se les pongan solución. Lo de los cuchillos, pues, mire, ustedes están viendo la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el suyo propio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señora Villar, señora Villar, le he... le he dado el turno de palabra para que fuera breve.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Le pido por favor que revise sus palabras al salir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señora Villar.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

... y aceptamos sus disculpas. Y esperamos que estas conductas...



LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señora Villar.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

... no vuelvan a repetirse. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien. No habiendo más asuntos que tratar, cerramos la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].